



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Informe de Rendición de Cuentas
sobre la Gestión de la Política Pública
de Discapacidad para el Distrito Capital

2008-2009

**Plan de Desarrollo
Económico, Social, Ambiental
y de Obras Públicas Para Bogotá D. C., 2008 –
2012
Bogotá Positiva**

**Política Pública de Discapacidad para el Distrito
Capital
Decreto 470 de 2007**

**Sistema Distrital de Discapacidad
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Técnica: Secretaría Distrital de
Integración Social**

**Bogotá
Incluyente y accesible**

Bogotá D.C. Agosto de 2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Tabla de Contenido

Presentación

1. Descripción metodológica para el informe de rendición pública de cuentas.	6- 11
2. Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital: un balance de Inversión.	11-14
3. Balance de Inversión por Entidad.	
1) Secretaría Distrital de Integración Social.....	15 - 21
2) Secretaría de Educación Distrital.	22 - 25
3) Secretaría Distrital de Salud.	26 - 36
4) Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.	37 - 42
5) Secretaría de Gobierno.	43 - 44
6) Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	45 - 55
7) Secretaría Distrital de Movilidad.	56 -60
4. Retos	64
5. Bibliografía	

Bogotá
Incluyente y accesible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

PRESENTACIÓN

El Distrito Capital ha venido liderando desde hace varios años propuestas orientadas al fortalecimiento de los procesos de equidad, equiparación de oportunidades, inclusión social y participación, con especial énfasis en los sectores reconocidos como más vulnerables, entre los cuales el sector de personas con discapacidad ocupa un puesto relevante.

Durante el año 2007 se construye la Política Pública de Discapacidad sancionada mediante el Decreto 470 del 12 de Octubre de 2007; la cual se constituye en un mecanismo de la democracia y de la gestión pública, cuyo fin principal es promover la organización y participación desde el ciudadano y ciudadana hasta los niveles institucionales de la Administración Distrital, para fortalecer y articular las acciones en pro del reconocimiento y restitución de los derechos con base en una mirada de inclusión social y equidad.

La política se inscribe en el marco de una ciudad incluyente y accesible, de una ciudad moderna y humana, en donde la inclusión social y la participación ciudadana se proponen como los derechos fundamentales de una nueva cultura política y social, así como una nueva concepción de ciudad, fundamentada en el enfoque de los derechos humanos; considerando los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, los tratados y referentes internacionales, bajo principios de equidad, autonomía y participación con sentido democrático.

De esta forma el propósito de la Política Pública de Discapacidad, es la Inclusión Social hacia una cultura que promocióne, reconozca, garantice o restituya los derechos y los deberes de las personas con discapacidad y sus familias en búsqueda de su bienestar mediante la satisfacción de necesidades que les permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas humana, social, económica, cultural y política.¹

Una vez concluido el proceso de construcción participativa de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, el Comité Técnico de Discapacidad asume el compromiso de elaborar el plan de trabajo para la construcción del Plan de Acción de la Política Pública, para darle cumplimiento estricto a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 470 de 2007.

¹ Informes al Concejo de Bogotá 2005, 2006, 2007, 2008



Por este motivo, la gestión fundamental del Sistema Distrital, durante la vigencia 2008 estuvo centrada en la elaboración del Plan de Acción para hacer realidad las iniciativas ciudadanas y las intencionalidades institucionales consignadas en la Política Pública de Discapacidad.

En consecuencia, la Administración Distrital adopta el Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital y las metas para dar cumplimiento a la misma. El plan identifica metas e indicadores de evaluación y seguimiento, que permiten hacer un acompañamiento y reevaluación constante a la política propuesta.

En este proceso de implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se ha convocado la participación de diferentes actores institucionales y sociales (administrativos, académicos, líderes sociales, líderes institucionales etc.) con la intencionalidad de influir en el proceso de decisión a partir de sus intereses y recursos tanto materiales como éticos e ideológicos.

La construcción del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, se desarrolló siguiendo la metodología participativa que desde la construcción de esta política se ha venido implementando, considerando los aportes de las 119 iniciativas ciudadanas, las 34 sesiones del Comité Técnico realizadas entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 y la revisión documental que se desarrolló para el levantamiento de información institucional. Este proceso de construcción combinó el desarrollo de técnicas de levantamiento de fuente primaria y secundaria de orden cuantitativo y cualitativo.²

La participación de los representantes de las organizaciones sociales en el proceso de construcción del Plan tuvo como función principal, velar porque en los programas del Gobierno Distrital se integraran acciones orientadas al reconocimiento y visibilización de los derechos de las personas que representan; por lo tanto, en dicha construcción, ellos han sido actores relevantes, dada la calidad de representación que desarrollan.

La estructura de la Política en cuatro dimensiones, fundamentadas en el reconocimiento de los derechos, facilita la identificación de los programas y proyectos que se están ejecutando para darle el soporte operativo a la Política.

El presente informe es el primer ejercicio de seguimiento que se realiza a la implementación de la Política, como proceso que permitirá posteriormente medir el

² Informe del Estado del Plan de Acción de la P.P.D.D. – Secretaría Distrital de Planeación



impacto en las transformaciones sociales de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

El Alcalde Mayor Samuel Moreno Rojas, a través del Sistema Distrital de Discapacidad, presenta el informe de rendición de cuentas con el balance de resultados de la gestión y ejecución de los compromisos del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “**Bogotá Positiva: para vivir mejor**”, en el marco de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Por tal razón este Informe, visibiliza el balance de los resultados de los objetivos y programas del Plan de Desarrollo desde una perspectiva holística como Sistema de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Esta rendición pública de cuentas, como obligación legal y expresión del control ciudadano, según lo dispuesto en la Ley 136 de 1994³ y su desarrollo a través del Acuerdo 131 de 2004, es una modalidad de participación necesaria para ejercer el control social; reconoce la importancia de vincular a las y los ciudadanos al ejercicio de lo público no sólo como depositarios de sus intervenciones, sino también, y muy especialmente, como interlocutores válidos y necesarios para garantizar una gestión efectiva de la administración distrital. Por ello, el Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, junto con su equipo de gobierno, presenta el primer informe de rendición de cuentas, con el balance de la gestión de la implementación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, su plan de acción articulado al plan “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”.

Metodológicamente este ejercicio de rendición pública de cuentas se estructuró a partir de la recolección de información proporcionada por las siguientes instituciones distritales: Secretaria de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Educación, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Secretaria de Movilidad, Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal IDPAC, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR. Luego de esta recolección de información se procedió a su procesamiento, sistematización, análisis e interpretación de los datos para lograr la información sobre los resultados de la gestión 2008-2009 de implementación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, articulada al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva: para vivir mejor.

³ Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 91 literal E.

1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA PARA EL INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Metodológicamente el ejercicio de rendición pública de cuentas se diseñó sobre cuatro fases tal como se resumen en el siguiente diagrama de lineamiento para el seguimiento y evaluación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (PPDD):



Fase I Conceptualización y Diseño

1.1 Definición de la metodología de trabajo

La fase paralela a la implementación de una Política Pública es su proceso de seguimiento y evaluación, en este caso de la PPDD, ello implica definir su lineamiento metodológico, que cuente con las herramientas necesarias para llegar al conocimiento de la realidad de las personas con discapacidad en la ciudad de Bogotá D.C.

En ese orden de ideas, la evaluación de las políticas públicas es una disciplina “que se ocupa de recolectar, verificar, e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de la políticas y programas públicos” (Majone, 1997: 214)⁴ Por tanto el proceso de evaluación destaca en primer lugar la valoración los resultados

⁴ Majone, Giandomenico. (1997)(Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas. FCE. México.

obtenidos como un esfuerzo por la medición. En segundo lugar, integra una en cultura de la acción pública, el uso continuado de información como instrumento esencial para la toma de decisiones y en tercer lugar, el lograr que las mediciones tengan la legitimidad entre los involucrados.

Para Molina el monitoreo y evaluación de la política pública es:

“Más que una actividad adicional y separada de las otras, debería ser una actividad intrínseca a la formulación, selección, y acción. Debería estar adelantándose en todos los momentos y es ella la que genera la información que permite conocer lo que está sucediendo en cada instancia y además comunicar esa información a las otras instancias. Es además la actividad en la que se traducen y cuantifican los diferentes objetivos y resultados que se están obteniendo en cada una de las etapas del modelo, de manera que se pueda establecer o el éxito que se está teniendo o los errores que se están cometiendo.” (Molina, 2002: 20)⁵

Con estos referentes teóricos en el presente lineamiento metodológico compartimos la definición que Salazar⁶ propone sobre evaluación en políticas públicas, entendida como:

“...la actividad de comparar un determinado proceso o unos específicos resultados con propósitos u objetivos previamente establecidos o planteados. Evaluar significa, por consiguiente, confrontar la validez de un determinado proceso. (Salazar C., 2009: 104)

“El trabajo de evaluación supone la aplicación sistemática de una metodología que garantice la planificación, la recolección de información, su tratamiento e interpretación para emitir –con rigor y validez- un juicio valorativo. De acuerdo con lo anterior, si la metodología constituye el instrumento estratégico para determinar el cómo actuar, las herramientas técnicas brindan la armadura operativa del con qué se va a proceder.” (Salazar C., 2009: 109)⁷

En este orden de ideas la función primordial de la evaluación de una política pública es proveer la información acerca de la implementación de la política pública, no sólo en la valoración de lo proyectado en un presupuesto, sino en el aprendizaje que los diferentes actores institucionales y sociales han vivido de manera experiencial con la implementación de la política pública, teniendo en

⁵ Molina, Carlos. (2002) Modelo de Formación de Políticas y Programas Sociales. INDES. Bogotá

⁶ Salazar Carlos. (2009) Políticas Públicas & Think Tanks. Konrand Adenau Stiftung. Bogotá.

⁷ Ibídem.

cuenta que el proceso que ha acompañado a esta política pública ha sido participativo, siguiendo un modelo de abajo hacia arriba.⁸

Ello implica en consecuencia articular la información cualitativa y cuantitativa de manera que la evaluación de cuenta no solamente de la medición de resultados, sino de las percepciones y comprensiones de la implementación de una política pública como proceso de co-gobernabilidad entre los actores institucionales y los sociales, como se encuentra establecido en el Sistema Distrital de Discapacidad para el Distrito Capital.⁹

El lineamiento metodológico propuesto en este documento, es una primera aproximación al ejercicio de seguimiento y evaluación de la PPDD en el período comprendido entre los años 2008 y 2009, ello indica que al ser una primera propuesta al ejercicio de valoración de ésta política, se requerirá de la flexibilidad necesaria y de los ajustes técnicos para iniciar un proceso que medirá sus impactos en el 2020.

La propuesta metodológica para el seguimiento de la PPDD comprende tres momentos fundamentales:

- a. Presentaciones institucionales.
- b. Levantamiento de la Información institucional o aplicación de instrumentos
- c. Información de las Localidades.

1.2. Identificación de categorías, variables e indicadores

El seguimiento y evaluación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, parte de la identificación de 4 categorías de análisis que corresponden a las cuatro dimensiones definidas en la política como son:

- a. Dimensión de Capacidades y Oportunidades.
- b. Dimensión de Ciudadanía Activa.
- c. Dimensión Cultural y simbólica.
- d. Dimensión Entorno Territorio y Medio Ambiente.

Las variables corresponden a los programas y proyectos institucionales directamente relacionados con acciones dirigidas a la población con discapacidad.

1.3 Diseño de instrumentos de recolección de datos

⁸ El modelo <abajo a arriba> supone un cambio de análisis, en el que se pasa de lo inductivo a uno deductivo. (Salazar, 2009: 205)

⁹ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004) Acuerdo 137 de 2004. "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas con discapacidad en el Distrito Capital. Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Para el desarrollo de esta fase se elaboró la Guía 1 para el levantamiento de información de los programas y proyectos ejecutados durante el período 2008-2009, como a continuación se describen.

Fase II: Recolección de Información

Recolección de información primaria: Aplicación de instrumentos de recolección de datos

En esta fase se tiene como meta el acopio de información ya sea de información disponible o levantada de primera fuente.

Guía No 1: Instrumento de Acopio de Información Institucional

Recolección de Información secundaria

Dimensión	Programa	Proyecto	Presupuesto	Cobertura
Capacidades y Oportunidades				
Ciudadanía Activa				
Cultural y Simbólica				
Entorno Territorio y Medio Ambiente				

Presentaciones Institucionales

Con las presentaciones institucionales de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad se buscó determinar a la inversión ejecutada por las instituciones, según estén dispuestos los presupuestos de cada entidad, según inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor.

Dicha inversión se ajustó a las dimensiones ordenadoras de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, en coherencia con las líneas estrategias y programas del plan distrital de discapacidad, reportando los resultados cualitativos y cualitativos para la vigencia de los años 2008 y 2009.

Institución

Año	Logros	Dificultades	Proyecciones 2010
2008			
2009			

Con la aplicación de estos instrumentos de recolección de información, se buscó dejar lista la información para seguir con la fase siguiente de procesamiento, análisis de información.

Fase III: Procesamiento, análisis e interpretación de información

1. Digitación de datos

Se hizo la transferencia de la información acopiada al sistema computacional.

2. Procesamiento y Sistematización de la información cualitativa y cuantitativa

Implica la clasificación, ordenamiento de la masa de datos cualitativos y cuantitativos acopiados para el ejercicio de seguimiento y evaluación.

3. Análisis

El propósito de análisis fue resumir, comparar las observaciones llevadas a cabo, para proporcionar la información requerida en el seguimiento y evaluación de la PPDD. Articula la información cuantitativa y cualitativa.

4. Interpretación de información cualitativa y cuantitativa

Busca dar significado y valoración entre lo proyectado y lo ejecutado en la implementación de la PPDD.

Fase IV: Divulgación y socialización

1. Encuentros de discusión del documento preliminares y retroalimentación.

Esta actividad se realizó con el fin de legitimar el proceso emprendido desde la recolección de información, busca la deliberación y el debate en el análisis de los resultados.

2. Construcción de matriz de hallazgos y recomendaciones y líneas de acción.

Producto del proceso de deliberación y debate se busca elaborar las recomendaciones y líneas de acción para continuar la implementación de la política pública, en el entendido que esta no es estática sino que es un proceso en permanente construcción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

3. Redacción del documento final.

Es el ejercicio de registro y redacción del documento que permite guardar la memoria de los alcances de la política pública en una temporalidad, lo que favorece guardar los registros históricos para posteriores análisis de política pública.

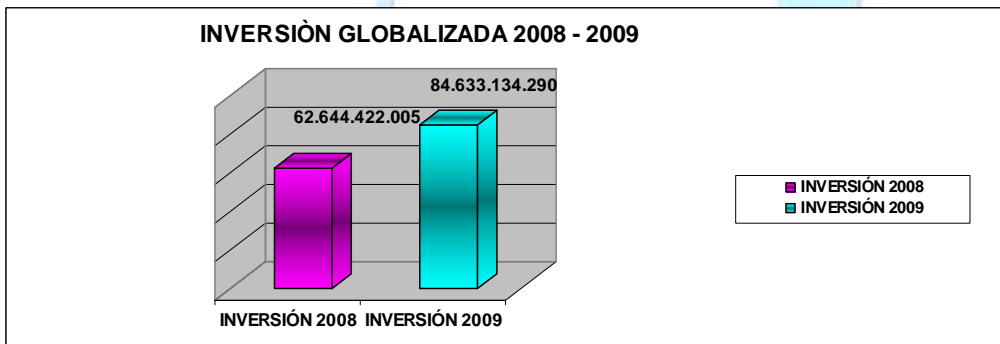
Bogotá
Incluyente y accesible



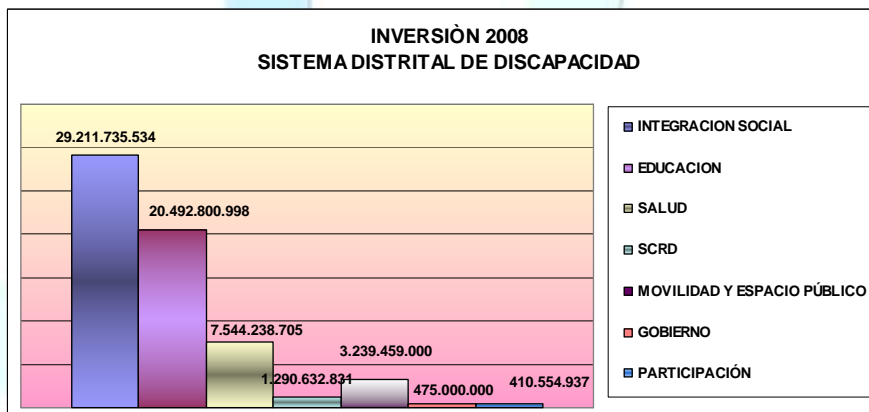
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

2. La Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital: un balance de Inversión.

De acuerdo a la consolidación de información de ejecución presupuestal por sectores es importante mencionar que la distribución presupuestal y la inversión de los proyectos institucionales presentados anteriormente, esta sujeta a los presupuesto del Plan de Desarrollo, la asignación que desde las Secretaria de Hacienda y Planeación se realiza a cada institución y a las políticas y dinámicas internas que cada institución tiene para la ejecución de las partidas presupuestales.



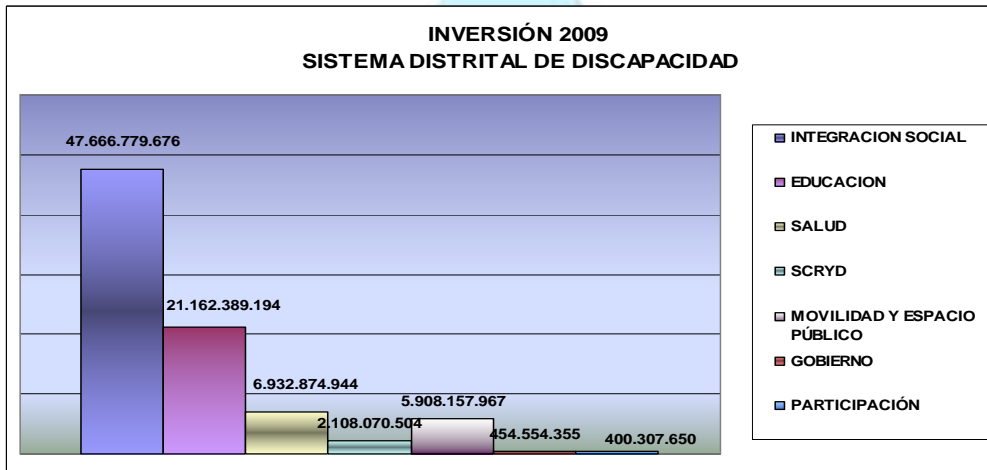
La inversión para el año 2008 fue de \$ 62.644.422.005 y para el 2009 fue de \$ 84.633.134.290.



Para el año 2008, la Secretaria de Integración Social ejecuto la mayor inversión presupuestal para la implementación de la Política Pública de Discapacidad, seguida de Educación y Salud respectivamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD



En el 2009 se mantiene el mismo orden de inversión institucional, observándose un incremento en la inversión de las dos primeras entidades.

3. Cuadro Síntesis de ejecución de proyectos del Plan de Acción de la Política Pública.

DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Número de proyectos
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	22
	Sistema solidario para fortalecimiento de capacidades y oportunidades individuales y colectivas que posibiliten el desarrollo productivo de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.	1
	Habitad y vivienda accesible para vivir mejor	1
CIUDADANÍA ACTIVA	Comunicación para la participación	4
	Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación, la organización y la incidencia política	8
CULTURAL SIMBÓLICA	Comunicación para la inclusión	7
	Transformación de Imaginarios Colectivos	5
	Acciones incluyentes para las practicas y expresiones culturales, artísticas, recreativas, deportivas y turísticas	2
ENTORNO TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	Responsabilidad Social para un territorio, entorno y medio ambiente, accesible e incluyente.	0
	Eliminación de barreras para el ejercicio de los derechos y el disfrute del entorno, territorio y medio ambiente	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

El total de proyectos sectoriales fue de 61. En el análisis por dimensiones se encontró que la dimensión de capacidades y oportunidades es la que ejecuta el mayor número de proyectos con un total 24. Se presenta una diferencia sustancial entre este número de proyectos y las otras dimensiones. Para la dimensión de ciudadanía activa la ejecución es de 12 proyectos, cultural simbólica con 14 proyectos y entorno territorio y medio ambiente con 11 proyectos.

La dimensión de capacidades y oportunidades se percibe como el eje fundamental. Se deduce el peso de la dimensión de capacidades sobre las otras, ello indica la importancia de encontrar un equilibrio entre las dimensiones, en particular con la dimensión cultural y simbólica, teniendo en cuenta el reto que se tiene a nivel de la transformación de la cultura política que la sociedad ha construido en torno al tema de la discapacidad. Es el enfoque diferencial en discapacidad un imperativo ético.

Bogotá
Incluyente y accesible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

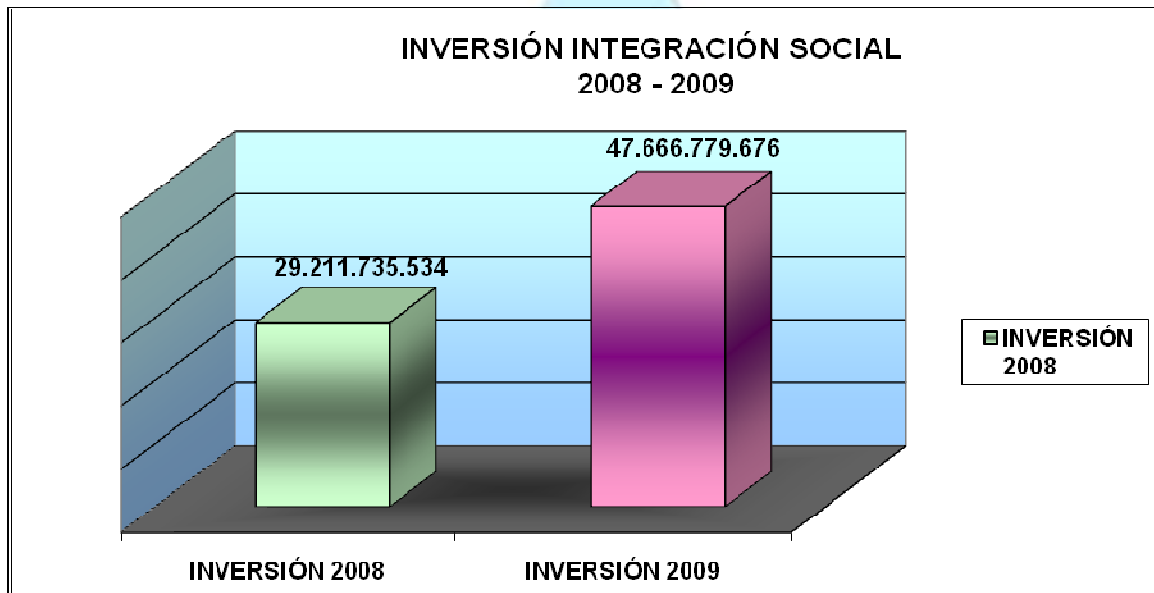
Balance de Inversión por Entidad

4. Secretaría Distrital de Integración Social

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	497 - Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	9.042.487.364	12.047.069.883
	495 - Familias positivas por el Derecho a una vida libre de violencia y a una ciudad protectora.			892.679.000	1.559.693.775
	496 - Atención Integral por la garantía de los Derechos para una vejez digna en el Distrito Capital Años Dorados.			12.949.396.072	14.265.466.133
	501 - Adulthood con Oportunidades.			6.006.686.461	19.445.707.005
	515 - Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.			320.486.637	348.842.880



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD



Resultados 2008

- En los Centros Crecer se atendieron en 1.117 cupos a 1.542 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.
- Se realizaron 6.158 atenciones terapéuticas, como parte de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, desarrollándose atenciones en donde se vinculan de manera directa a las familias, fortaleciendo los vínculos familiares y la aceptación de esta población en cada núcleo familiar.
- A través de los servicios institucionalizados para personas adultas con discapacidad se atendieron 423 personas, de las cuales 206 eran hombres y 217 mujeres, distribuidas por rango de edad así, 150 personas entre 18 a 26 años y 273 personas entre el rango de 27 — 59 años, con un índice de rotación del 1.04. El bajo porcentaje de egreso es coherente con el perfil de la población, el cual hace referencia a situación de abandono y exclusión social, con carencia o un mínimo nivel de redes familiares y sociales, en ese sentido el reintegro familiar en pocos casos es viable y en su mayoría el egreso se da por fallecimiento o traslado a otra institución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- El servicio de atención no institucionalizado cuenta con 515 cupos, donde se atendieron efectivamente 535 personas de las cuales 341 eran hombres y 194 mujeres, distribuidas por rango de edad así: 425 personas entre 18 a 26 años y 110 personas en el rango de 27 — 59 años.
- A diciembre de 2008, en 1.382 cupos de atención integral fueron beneficiadas 1.605 personas mayores con discapacidad y/o que no cuentan con apoyo familiar, este servicio se prestó a través de la operación de 14 Centros de Desarrollo Social o albergues. La meta de 1385 cupos alcanza un cumplimiento del 99.8%. La razón por la cual no se llegó al 100% es por el tiempo que transcurre entre la defunción de una persona (causa de egreso frecuente) y la reasignación del cupo.
- Se contó con 70 cupos en el Centro Integral de Protección, en donde se brindó protección integral y procesos de atención especializada, implementando las acciones necesarias para el desarrollo de las habilidades y competencias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentran bajo medida de protección legal.
- Se llevó a cabo la celebración del Convenio de Asociación número 3451, con la Fundación CARARE, para el diseño de las estrategias integrales de atención, dirigidas a cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad, las cuales sirvieron de insumo para la construcción del modelo y del plan de acción de los Centros de Respiro.
- 4.269 personas con discapacidad severa, que por su condición no pudieron asistir diariamente a un comedor fijo o convencional, recibieron apoyo alimentario el cual consiste en una canasta de alimentos que se entrega de forma mensual a la familia de la persona con discapacidad, con el cual se asegura el aporte adecuado y balanceado de sus requerimientos nutricionales favoreciendo indirectamente al núcleo familiar.
- En el componente de vigilancia nutricional se atendió un total de 255 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad. De este grupo un 12.79% presentaron bajo peso (delgadez), un 60 % se encontraron con peso normal, un 18.82% se encontró en sobrepeso y un 8.24% presento obesidad. Es decir que en este grupo poblacional prevalece la malnutrición por exceso que por déficit de peso. El apoyo alimentario ofrecido ha tenido un impacto positivo en el bienestar nutricional de las personas con discapacidad que se benefician con este servicio.

Resultados 2009

- Se atendieron en 1.199 cupos a 1.402 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva.
- Como parte de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se realizaron 12.806 atenciones terapéuticas con las familias de los beneficiarios de las 20 localidades del Distrito Capital, teniendo en cuenta las necesidades identificadas.
- Se realizó valoración del desarrollo a 15.604 niños y niñas en el rango de edad de 0 a 6 años, correspondiendo al 95.73% de la meta trazada. Los niños y niñas valorados son atendidos-as en jardines infantiles y hogares de la SDIS, el ICBF y jardines Privados.
- Se logró la inclusión en jardines infantiles de 694 niños y niñas con discapacidad o con alteraciones en el desarrollo (82.6% de la meta). Se cuenta con un plan de trabajo para cada uno de los niños y niñas incluidos en los jardines infantiles, basado en el informe de valoración y la observación de las y los educadores especiales y las y los docentes.
- Se cuenta con un total de 300 cupos, para personas con discapacidad cognitiva leve y moderada entre 18 y 45 años de edad, de la ciudad de Bogotá. El objetivo del servicio es desarrollar y mantener las competencias ocupacionales de las personas a través de la implementación de cuatro opciones ocupacionales (auxiliar de aseo y cafetería, empaque y auxiliar de almacén, producción artesanal y preparación de alimentos). Los procesos de aprendizaje en alguna de las opciones ocupacionales, se ven reforzados con los procesos de certificación de normas de competencia permitiendo:
1) Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización; 2) Procesar alimentos según normas técnicas y legales vigentes y, 3) Realizar procedimientos de limpieza, sanitización y desinfección de instalaciones, equipos y artículos conforme a procedimientos técnicos y legislación ambiental vigente.

Adicionalmente las personas con discapacidad reciben atención integral enfocada al desarrollo de sus competencias emocionales y adaptativas; propiciando su vinculación laboral al sector productivo, con el apoyo de sus

familias, o desarrollando procesos productivos, a través de la autogestión, el trabajo asociativo y la microempresa.

- Se brindaron 215 cupos a personas con discapacidad cognitiva moderada y grave en medio no institucionalizado, servicio orientado al desarrollo de las competencias emocionales y adaptativas de las personas con discapacidad cognitiva moderada y grave con bajos niveles de funcionalidad ocupacional, brindando una atención especializada que propenda por la ampliación de experiencias en todos los ambientes en que se mueve el ser humano (social, cultural, artístico, recreativo y deportivo), que faciliten y promueven el proyecto de vida del adulto o la adulta en su familia, acorde a sus contextos, escenarios y formas de interactuar y relacionarse con su entorno.
- Se brindó atención a personas adultas con discapacidad cognitiva, mental y física en medio institucionalizado a través de 405 cupos, servicio en el cual se presta atención especializada que facilita la reestructuración del proyecto de vida de las personas adultas (institucional, familiar y social, acorde con sus características), controlando el deterioro propio de su condición física, cognitiva y mental.

De igual manera se promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias, que permitan a la población con discapacidad, alcanzar mayores niveles de independencia y socialización dentro de su contexto, rescatando los roles que como persona adulta le corresponden, al igual que las competencias y habilidades de cada sistema familiar, en los casos que exista.

- Atención a 150 personas adultas entre los 22 y 59 años de edad con cuadro clínico crónico que presentan deterioro funcional, servicio orientado a brindar atención especializada que facilite la reestructuración del proyecto de vida (institucional, familiar y social, acorde con sus características) controlando el deterioro propio de su condición física, cognitiva y mental.
- Se brindó atención institucionalizada a 625 adultos y adultas que presentaron diferentes tipos de discapacidad en el marco del Contrato Interadministrativo número 3.974 de 2009, suscrito con la Beneficencia de Cundinamarca.
- Se ofreció atención integral a 1.420 personas mayores con discapacidad a con o sin apoyo familiar través de 1.390 cupos; y con un índice de rotación

de 1 %. Esta atención fue prestada a través de los 11 (once) centros de protección social para la Persona Mayor.

- Se atendieron 66 niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y con medida de protección legal en la modalidad institucionalizada.
- Se ejecutó el convenio de asociación número 3.451 de 2008, con la Fundación CARARE, para el diseño de la estrategia de Centros de Respiro para familias cuidadoras y personas con discapacidad, en las localidades de Mártires, Santa Fe y Candelaria; proceso del cual se obtuvo como productos: una propuesta de estrategia, rutas de servicios sociales, línea base de personas con discapacidad en las tres localidades, georeferenciación de servicios existentes.
- Se elaboró el lineamiento técnico para el funcionamiento de los Centros de Respiro.
- Se crearon, adecuaron y dotaron 2 centros de respiro: Uno en la localidad de Engativá y otro en la localidad de Santa Fe y La Candelaria, en los cuales se inició la atención con 65 familias, cuidadoras, cuidadores de personas con discapacidad, brindando posicionamiento en lo local y Distrital. Para la operación de los Centros de Respiro, el 40% del recurso humano está constituido por personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.
- Como meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva Para Vivir Mejor, se pondrán en funcionamiento nueve (9) Centros de Respiro adicionales, ubicados en 9 localidades del Distrito Capital a saber: Usaquén, Suba, Engativá, Mártires, Santa Fe y la Candelaria, Tunjuelito, Bosa y San Cristóbal.
- 4265 personas con discapacidad severa, que por su condición, no pueden asistir diariamente a un comedor fijo o convencional, se recibieron un apoyo alimentario, con el cual se asegura el aporte adecuado y balanceado de sus requerimientos nutricionales favoreciendo indirectamente al núcleo familiar. El apoyo alimentario ofrecido ha tenido un impacto positivo en el bienestar nutricional de las personas con discapacidad que se benefician con este servicio.

Otras Acciones Realizadas

- Construcción de herramientas pedagógicas para la protección de los niños y niñas de primera infancia, generando alternativas de innovación, desarrollo y calidad en la educación inicial.
- Avance en la estructuración del sistema de monitoreo sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en Bogotá en relación con los procesos de inclusión social.
- Desarrollo del diplomado "Detección temprana: Un primer paso hacia la inclusión", con el cual se logró sensibilizar a los maestros y maestras frente a la presencia de alteraciones en el desarrollo y en específico en el tema de discapacidad.
- Comercialización de los productos elaborados en los talleres ocupacionales con participación del 70% de la población con discapacidad.
- Intervenciones terapéuticas que han permitido el fortalecimiento de lazos familiares de 100 personas adultas con discapacidad y sus familias.
- Participación de las personas mayores que se encuentran en atención integral, para la incidencia política en los Encuentros Ciudadanos, el Comité de Derechos Humanos, el Comité Local de Discapacidad y el Consejo Local de Política Social.
- Adecuación y funcionamiento del Centro Integral de protección, para el diagnóstico y atención a niños, niñas y adolescentes con limitación cognitiva grave, profunda y moderada.
- Promoción de las huertas caseras como estrategia de abastecimiento de alimentos, de las personas con discapacidad y sus familias, a través de acuerdos colectivos sobre procesos comunitarios.
- Prestación del servicio de seguridad alimentaria de acuerdo a la georeferenciación de los territorios y a las necesidades de las poblaciones o familias.



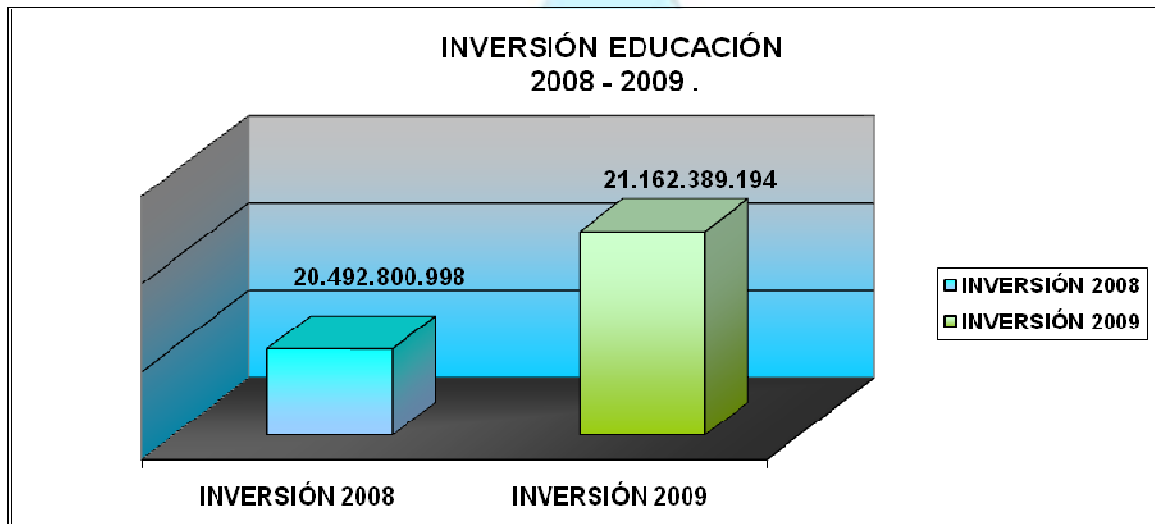
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

5. Secretaría de Educación Distrital

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
Bogotá Bien Alimentada	Alimentación Escolar en los Colegios Oficiales del Distrito Capital	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	1.038.052.421	720.568.512
Acceso y Permanencia a la Educación Para Todos y Todas	Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital			155.115.333	199.211.833
	Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogota para ir al Colegio: Estudiantes de los colegios distritales beneficiados con transporte escolar			1.652.177.280	1.985.054.975
	Subsidios a la Demanda Educativa : Concesión y Convenio			2.140.267.500	2.229.522.834
	Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogota para ir al Colegio: Subsidio de transporte			920.640.000	1.414.200.000
	Nómina de colegios oficiales del distrito y bienestar de su recurso humano			1.300.000.000	1.867.000.500
Toda La Vida Integralmente Protegidos	Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.			479.946.000	667.000.000
Educación de Calidad y Pertinencia Para Vivir Mejor, Acceso y Permanencia a La Educación Para Todos y Todas, Bogotá Bien Alimentada,	Alimentación Escolar en los Colegios Oficiales del Distrito Capital			12.806.602.464	12.079.830.540



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD



Resultados 2008

- Suministro diario de un refrigerio o de una comida caliente a 4.417 escolares beneficiados.
- 3.092 estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa, por transferencia a colegios.
- Servicio de transporte diario a 1.776 escolares cuyo colegio queda lejos de su lugar de residencia, mediante la contratación de rutas para trasladarlos hasta su colegio durante el año escolar.
- 2.286 escolares beneficiados a través de recursos del Ministerio de Educación Nacional para ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED.
- Subsidio condicionado para sufragar gastos de transporte a 864 escolares de 9° y de educación media.
- Contratación de 1.492 personas especializadas (intérpretes, guías intérpretes, auxiliares de aula) contratadas.
- Atención especializada y procesos de inclusión a 8.376 escolares con discapacidad y talentos de acuerdo a sus necesidades educativas y de apoyo alimentario.

Resultados 2009

- Suministro diario de un refrigerio o de una comida caliente a 2.841 escolares beneficiados.
- 3.071 estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa, por transferencia a colegios.
- Servicio de transporte diario a 2.075 escolares cuyo colegio queda lejos de su lugar de residencia, mediante la contratación de rutas para trasladarlos hasta su colegio durante el año escolar.
- 2.354 escolares beneficiados a través de recursos del Ministerio de Educación Nacional para ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED.
- Subsidio condicionado para sufragar gastos de transporte a 1.258 escolares de 9º y educación media.
- Contratación de 1.556 personas especializadas (intérpretes, guías intérpretes, auxiliares de aula) contratadas.
- Atención especializada y procesos de inclusión a 7.691 escolares con discapacidad y talentos de acuerdo a sus necesidades educativas y de apoyo alimentario y apoyo alimentario.

Otras Acciones Realizadas

- Nueve (9) propuestas Pedagógicas de acceso y permanencia de escolares con Necesidades Educativas Especiales - discapacidad y talentos.
- Garantía a 5.000 escolares en atención educativa en 70 colegios con propuestas pedagógicas ajustadas y pertinentes a la atención educativa a escolares con necesidades educativas especiales.
- Gratuidad
- Implementación de aulas virtuales para discapacidad.
- 7.000 niños niñas y jóvenes en condición de discapacidad y talentos excepcionales en el Programa de inclusión escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- La Secretaría de Educación Distrital cuenta con colegios que integran niños, niñas y jóvenes con:

DISCAPACIDAD / NEE	MODALIDAD PEDAGOGICA
Deficiencia cognitiva leve, síndrome de Down y autismo.	1. Integración al aula regular. 2. Atención en aula exclusiva. 3. Diversificación curricular
Auditiva.	1. Aulas para sordos (B. primaria). 2. Integración con interprete (B secundaria y media) 3. Alfabetización para sordos adultos.
Visual.	1. Integración al aula regular.
Lesión neuromuscular.	1. Integración al aula regular.
Multidefícit - Sordo ceguera	1. Inclusión Alternativa
Talentos y excepcionales.	1. Integración al aula regular / Centros lúdicos y PACE

- Siete redes de maestros de saberes específicos en discapacidad.

Bogotá
Incluyente y accesible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

6. Secretaría Distrital de Salud.

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
BOGOTÁ SANA	623- SALUD A SU CASA	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad.	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	2.648.294.141	1.354.546.695
		* Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación, la organización y la incidencia política	Ciudadanía Activa		
		Vivienda con Dignidad y equidad en espacios accesibles	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades		
	627- COMUNIDADES SALUDABLES	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad.	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	656.859.973	746.372.649
* Comunicación para la participación	Ciudadanía Activa				
* Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación, la organización y la incidencia política					
		* Transformación de Imaginarios Colectivos	Cultural y Simbólica		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
BOGOTÁ SANA	624- SALUD AL COLEGIO	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad.	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	1.313.926.138	1.763.448.392
	630 - SALUD AL TRABAJO	* Sistema solidario para fortalecimiento de capacidades y oportunidades individuales y colectivas que posibiliten el desarrollo productivo de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	256.367.951	724.482.656
	629- GESTION PARA LA CALIDAD DE VIDA	* Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación, la organización y la incidencia política. *Comunicación para la inclusión	Ciudadanía Activa	330.576.180	665.915.998
			Cultural y simbólica		
626- INSTITUCIONES SALUDABLES Y AMIGABLES	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad.	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	585.681.063	489.927.143	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSION	
				2008	2009
BOGOTÁ SANA	625- VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Comunicación para la participación	Ciudadanía Activa	No se le asignaron recursos especificos durante el periodo.	686.099.520
	LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BANCOS DE AYUDAS TECNICAS.	* Eliminación de barreras para el ejercicio de los derechos y el disfrute del entorno, territorio y medio ambiente	Entorno Territorio y Medio Ambiente	La inversión de este proceso es competencia de los Fondos de Desarrollo.	La inversión de este proceso es competencia de los Fondos de Desarrollo.
GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO Y ATENCION EN SALUD	PROGRAMA DE GRATUIDAD	* Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	6.263.259 para programa de gratuidad	208.971.160 para programa de gratuidad
FORTALECIMIENTO Y PROVISION DE SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	REDES SOCIALES Y DE SERVICIO	* Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	Ruta especifica para personas con discapacidad del Hospital Simón Bolívar- Clínica Fray Bartolomé de las Casas. \$56.000.000. Rutas de las salud de las subredes que incluyen población con discapacidad según la demanda: \$1.514.700.000	\$ 31.580.731 que corresponde a la asistencia técnica del proyecto y las demás acciones de la dirección de Desarrollo de Servicios de la SDS para el tema de servicios de Rehabilitación.

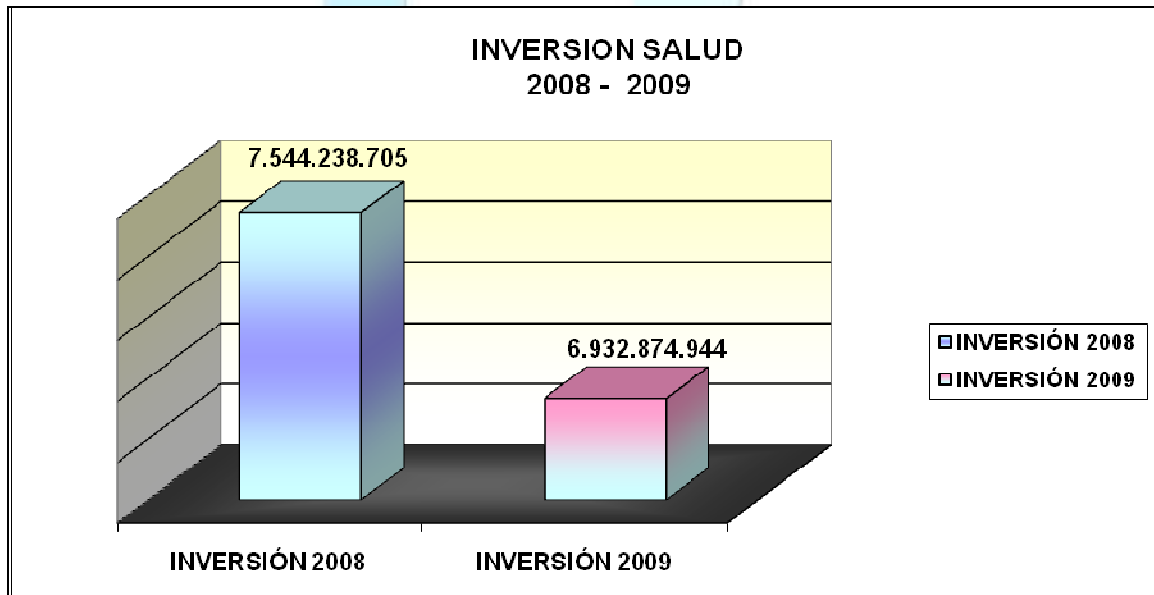


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

DIMENSIÓN CIUDADANÍA ACTIVA

ACCIONES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES PARA LA AUTODETERMINACIÓN, LA PARTICIPACIÓN LA ORGANIZACIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA.

SECTOR	PROYECTO	COBERTURA 2008	COBERTURA 2009	INVERSIÓN 2008	INVERSIÓN 2009
SALUD	Interpretación de Lengua de Señas	Por demanda	Por demanda	20.000.000	20.000.000
	Trascripción a Sistema Braille	Por demanda	Por demanda	15.000.000	15.000.000
	Publicación Libro Cuadernos de discapacidad y rehabilitación Basada en comunidad	3000 ejemplares		40.000	
	Diplomado en RBC	1 para 82 personas		110.000	
	Curso de Actualización en Discapacidad	1 para 60 personas		40.000	
	Profesionales de Apoyo	4 profesionales especializados y un agente de cambio	profesionales especializados y un agente de cambio	140.380.000	140.380.000
	Formación a facilitadores en RBC		100		150.000
	Encuentro de IPS Amigas de la PcD y su Familia		90		56.000.000
	Participación en el VI Encuentro Nacional de RBC		30 Participando en Yopal y 250 en Encuentro Bogotá		30.000.000
Total				160.570.000	261.530.000



Resultados 2008

- 8.064 familias asesoradas y 2.180 personas participando en encuentros.
- 434 agentes de cambio formados
- 326 agentes fortalecidos
- 44 organizaciones conformadas y fortalecidas, con 482 personas participando en organizaciones, 532 jóvenes amigos, 541 cuidadores fortalecidos.
- 76 jardines asesorados para la detección de Necesidades Educativas Especiales, 422 Colegios promotores y 133 Colegios integradores asesorados para la integración de niños y niñas con discapacidad, 1.261 niños y niñas en seguimiento al procesos de integración escolar de población con necesidades especiales escolarizada.
- Detección de necesidades educativas transitorias en 305 colegios identificando un total de 5.695 escolares, de los cuales se logro la atención efectiva por parte de salud en el 40% de la población identificada.
- Acompañamiento y asesoría a 133 colegios, incluidos allí la totalidad de colegios que integradores Distritales que atienden población en situación de discapacidad (82). Movilización de los actores sociales de los colegios para reconocer la transición a realizar entre la inclusión educativa y la integración escolar.
- Movilización de la ruta de acción hacia la población con necesidades educativas transitorias y permanentes del programa salud al colegio, en 328 colegios de las 20 localidades de la ciudad.
- Seguimiento a 698 niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes, que requieren de los procesos de rehabilitación institucional o Rehabilitación Basada en Comunidad como acciones complementarias que faciliten el proceso de integración escolar.
- Acompañamiento Técnico a los 20 Consejos Locales de Discapacidad.

- Realización de 6 programas de radio, elaboración de 1 boletín virtual y formación a agentes de cambio de Rehabilitación Basada en Comunidad como agentes comunicativos.
- Publicación de dos artículos en revista institucional (participación al día).
- Apoyo en la divulgación del mes de la discapacidad.
- Publicación libro “cuadernos de Discapacidad y Rehabilitación Basada en Comunidad.
- 60 IPS incluidas en la estrategia IPS Amigas de la persona con discapacidad y su familia.
- 184 Instituciones para Personas Mayores.
- 16 Instituciones de Protección infantil caracterizadas y sensibilizadas en la promoción de los derechos de la personas con discapacidad y sus familias.
- 4.939 personas en el Registro de Localización y Caracterización y 869 actualizaciones de registros.
- Formulación de protocolo y plan de análisis distrital del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.
- Se reglamentó el proyecto de gratuidad en salud para niños y niñas entre 1 y 5 años, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad severa de los niveles 1 y 2 del SISBEN por medio del decreto 345 del 15 de octubre de 2008.
- 286 personas con discapacidad severa con gratuidad en salud.
- Alistamiento de la información distrital sobre personas con discapacidad con nivel de dependencia total.
- Contratación de paquetes de rehabilitación con hospitales de la red pública, para población con discapacidad en el programa del vinculado. Estos corresponden a procesos de estimulación adecuada, rehabilitación para discapacidad, leve, moderada y severa, evaluación para niños, niñas y jóvenes que ingresan al sistema educativo regular y atención integral para niños, niñas y jóvenes con dificultades en el desempeño escolar.

- Asesoría técnica para la formulación de los proyectos de ayudas técnicas en las localidades proponentes.
- Acompañamiento técnico a los equipos de profesionales de los bancos de ayudas técnicas de las Empresas Sociales del Estado contratadas por los fondos de desarrollo local.
- 3.810 ayudas entregadas a 2.454 personas con discapacidad.

Resultados 2009

- 8.000 familias asesoradas, 69 encuentros con 1.858 familias participantes.
- 480 agentes de cambio formados y 420 fortalecidos, 40 grupos de cuidadores con 5.850 participantes en los grupos (Club de Cuidadores, Proyecto de Vida Cuidadores), 60 organizaciones conformadas y fortalecidas, 60 grupos de jóvenes amigos de las personas con discapacidad y 400 jóvenes participando en el encuentro de jóvenes amigos.
- Agentes de cambio vinculados laboralmente y fortalecidos para realizar movilización e inclusión social.
- Participación de 360 jóvenes con y sin discapacidad en el primer encuentro distrital de jóvenes.
- 160 Jardines asesorados y en acompañamiento para detección de necesidades especiales, 440 colegios promotores asesorados para la integración de niños y niñas con discapacidad, 153 Colegios Integradores Asesorados, 4.564 niños y niñas identificados y 1197 asesorados para exigibilidad de derecho a la salud.
- En los 153 colegios integradores que la Secretaría Distrito de Salud acompañó desde el programa salud al colegio, se afianzó el enfoque inclusivo.
- En los 153 colegios integradores que la Secretaría Distrito de Salud, se consolidó un grupo de amigos de los niños y niñas con discapacidad en el escenario escolar, con el fin de promover procesos de autonomía social que incidan en la identificación de redes de apoyo en el escenario escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Participación en proceso de formación en el modelo de educación inclusiva Italiano liderado con la Fundación Saldarriaga Concha, con el fin de iniciar la implementación del proyecto de educación inclusiva para el Distrito con la Fundación Mariani.
- Articulación con la Secretaria de Integración Social, que coordina los centros CRECER y AMAR, con el fin de revisar la aplicación de los estándares de educación inicial para estas modalidades de atención (atención a población con discapacidad).
- Semaforización de la atención por parte del sector salud (EPS del régimen contributivo y subsidiado), de los niños y niñas identificados con necesidades educativas permanentes en colegios integradores. El porcentaje de atención efectiva por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud fue del 40%.
- Se finalizó el proceso de exigibilidad del derecho a 1.197 niños y niñas identificados, en los 153 colegios integradores del D.C. por parte de las 14 Empresas Sociales del Estado.
- 1.984 empresas asesoradas para la promoción de la inclusión laboral, 531 trabajadores y trabajadoras con discapacidad asesoras en derechos, 92 grupos de trabajadores capacitados en prevención de limitaciones evitables por eventos relacionados con el trabajo en la población trabajadora informal.
- Trabajadores/as informales con discapacidad participando en el proceso de fortalecimiento como sujetos de derecho para desarrollar alternativas ocupacionales en condiciones dignas y seguras para la promoción de la autonomía.
- Acompañamiento Técnico a los 20 CLD.
- Realización de 11 programas en la emisora institucional , 11 programas con la emisora Mariana (Campeones de la Vida), 3 programas en otras emisoras radiales para la promoción y divulgación de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad y las acciones de Salud en el marco de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, completando para el año 25 programas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Actualización en Facebook de 320 personas al año, en la red de Rehabilitación Basada en Comunidad.
- 4.939 personas en el Registro de Localización y Caracterización y 869 actualizaciones de registros. Continuación del Registro de personas con discapacidad en las veinte localidades de Bogotá; durante el año.
- Actualización de información de personas con discapacidad registradas en el periodo 2005 – 2007.
- 61.980 registros de personas con discapacidad severa, incluidas en el programa de gratuidad.
- Ruta específica para personas con discapacidad en 22 hospitales de la Red Pública.

Otras Acciones Realizadas

- Envío de documentos para la actualización del link de discapacidad de la pagina WEB de la Secretaría Distrital de Salud.
- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) asesoradas, con sensibilización al talento humano, ejecución de planes de mejoramiento diseñados para el periodo.
- Instituciones de atención a persona mayor caracterizadas, con lectura de necesidades y proceso de sensibilización al talento humano para el manejo y restitución de los derechos de la población.
- Evaluación, rediseño y adopción de la estrategia Instituciones Amigas de la Persona con discapacidad y su familia (IAPcDF) en la intervención.
- Asesoría a instituciones de modalidad internado bajo protección del ICBF para niños, niñas y adolescentes caracterizadas, con lectura de necesidades y proceso de sensibilización al talento humano.
- Construcción de alternativas de manejo en el aula para la superación de las dificultades en población con necesidades educativas transitorias, en áreas del desempeño escolar afectadas (sensorial y emocional).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Movilización de la ruta de acción hacia la población con necesidades educativas transitorias y permanentes del programa salud al colegio.
- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) asesoradas con autoevaluación y diseño de planes de mejoramiento.
- Fortalecimiento del talento humano de los servicios de rehabilitación de las Empresas Sociales del Estado (ESE) adscritas.
- Inicio de proceso de reorganización de la red de rehabilitación funcional en salud.
- Cuidadoras y cuidadores asesorados para las rutinas de autocuidado.
- Líderes, personas con discapacidad y cuidadoras formadas y empoderadas como agentes de cambio en Rehabilitación Basada en Comunidad para trabajar por los derechos y la inclusión social de personas con discapacidad.
- Promoción del derecho al trabajo de los hombres y mujeres con discapacidad en edad productiva, en empresas.
- Identificación de las necesidades de accesibilidad, seguridad y saneamiento básico en viviendas donde habitan personas con discapacidad.
- Asesoría en el tema de discapacidad a los hospitales de la red adscrita.
- Personas formadas y fortalecidas para su proyecto de vida en clubes de cuidadores y grupos de apoyo, orientados a fortalecer habilidades psicosociales y de afrontamiento.
- Líderes, personas con discapacidad y cuidadoras formadas y fortalecidas como agentes de cambio en Rehabilitación Basada en Comunidad y con conocimientos sobre cómo trabajar por los derechos y la inclusión social.
- Trabajadores/as informales con discapacidad participando en el proceso de fortalecimiento como sujetos de derecho para desarrollar alternativas ocupacionales en condiciones dignas y seguras para la promoción de la autonomía.
- Programa salud a su casa, con medidas sanitarias realizadas a todas las familias incluidas en los micro territorios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
BOGOTÁ VIVA	RECREACIÓN VITAL Y BOGOTÁ RECREATIVA: PROGRAMA RECREATIVO PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN	Equiparación de oportunidades para la inclusión, acceso y bienestar integral de todos y todas las personas con discapacidad durante toda la vida en condiciones de dignidad	Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	Del proyecto Bogotá Recreativa: 325'206.924	Del proyecto Recreación Vital: 746'007.771
		Acciones incluyentes para las practicas y expresiones culturales, artísticas, recreativas, deportivas y turísticas	Cultural y Simbólica	Del proyecto Recreación Vital: 427'605.810	
AMOR POR BOGOTÁ	RECREACIÓN VITAL PROGRAMA RECREATIVO PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN (SEMILLEROS DE SENSIBILIZACIÓN)	Comunicación para la participación	Ciudadanía Activa	Presupuesto del Proyecto en general.(Presupuesto Global)	Presupuesto del Proyecto en general.(Presupuesto Global)
AHORA DECIDIMOS JUNTOS	DEPORTE CON ALTURA DEPORTE PARALÍMPICO	Comunicación para la participación	Ciudadanía Activa	210.000.000	1.500.000.000
BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA	EQUIPAMIENTO CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO: SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS	Eliminación de las Barreras para el ejercicio de los derechos y el disfrute del entrono, territorio y medio ambiente	Entorno Territorio y Medio Ambiente	Presupuesto Global	Presupuesto Global



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

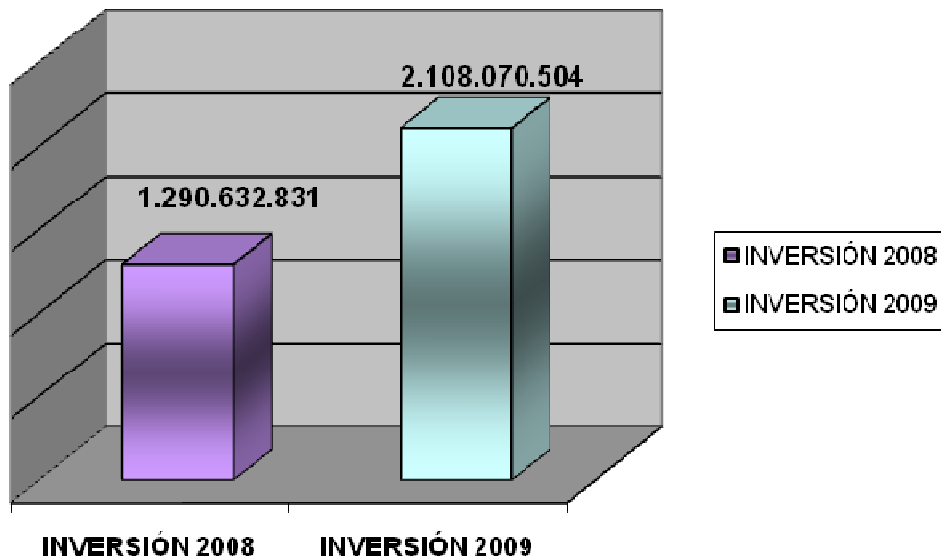
PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSION ES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
BOGOTÁ VIVA	470 - Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	Transformación de imaginarios colectivos	Cultural y Simbólica	20.022.739	29.913.633
	645 Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz			18.900.000	No presentaron iniciativas por parte de este grupo poblacional.
	479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía.			Presupuesto Global.	No se solicitó
	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá	Comunicación para la Participación	Ciudadanía Activa	Cifras Globales	Cifras Globales
	472 Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	Eliminación de Barreras para el ejercicio de los derechos y el disfrute del Entorno, Territorio y Medio Ambiente	Entorno, Territorio y Medio Ambiente	Presupuestos Globales	Presupuestos Globales
	646 Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio	Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación la organización y la incidencia política.	Ciudadanía Activa	Presupuestos Globales	Presupuestos Globales
	482 Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte	Transformación de imaginarios colectivos	Cultural Simbólica	No se realizó	\$3.365.100
BOGOTÁ VIVA	506 Divulgación del patrimonio y las expresiones culturales	Acciones incluyentes para las prácticas y expresiones culturales, artísticas, recreativas, deportivas y turísticas	Cultural y simbólica	211.700.000	73.300.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

DIMENSIÓN CIUDADANÍA ACTIVA					
ACCIONES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA EMPODERAMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES PARA LA AUTODETERMINACIÓN, LA PARTICIPACIÓN LA ORGANIZACIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA.					
SECTOR	PROYECTO	COBERTURA 2008	COBERTURA 2009	INVERSIÓN 2008	INVERSIÓN 2009
IDRD	Facilitar el acceso a la población sorda y sordociega (guía e intérprete de lengua de señas)	Por demanda	Por demanda	35.998.679	21.242.000
SCRD	Intérpretes de Lengua de Señas	Por demanda	Por demanda		13.000.000

INVERSIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2008 - 2009



Resultados 2008:

- Ejecución de 1.916 actividades recreativas, en las cuales se beneficiaron 74.407 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Se realizaron 221 Semilleros de Sensibilización, con la participación de 7.356 personas.
- 6 centros paralímpicos (Bosa, Kennedy, Fontibón – Engativá, San Cristóbal, Suba y Usme).
- 500 deportistas inscritos en los procesos formativos paralímpicos. 306 deportistas participantes en los II juegos paralímpicos nacionales, 4 deportistas en Beijing.
- 1.250 personas intervenidas en 11 contratos locales.
- Entrega de un apoyo concertado de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas para la producción y circulación de CD musical de artistas con discapacidad, donde se beneficiaron personas en general.
- Entrega de 3 apoyos concertados de las convocatorias del IDPC (Mirarte, una visión al ser interior y a nuestras tradiciones; Rehabilitan Do Re Mi y Dale Voz a tus Sentidos), donde se beneficiaron 2.171 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as.
- Realización de actividad de circulación de artistas con discapacidad en eventos del Mes de la Discapacidad, donde participaron 1.900 bogotanas-os.
- Divulgación de actividades en el Mes de la Discapacidad en Página web-Agenda Cultural, Artículo en Ciudad Viva, Nota Cultural HJCK impulsando la construcción de una cultura que reconozca, valore y respete las PcD de acuerdo con su diversidad.
- Se brindó tecnología Closed Caption en Versión Libre, Hablando Miércoles, Noticiero de la Historia, Leyendas Vallenatas, Los Pepa, Película de los sábados, Bogotá es mi Hábitat, Ambiente de Ciudad, Bogotá Territorio Capital, Sección "Viva Mi Barrio" en Capital Noticias fin de semana, Una Joya en el Palacio, entre otros programas de televisión emitidos por Canal Capital.

Resultados 2009:

- Se ejecutaron 3.047 actividades recreativas, en las cuales se beneficiaron 110.676 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Se realizaron 427 Semilleros de Sensibilización, con la participación de 16.039 personas.
- 5 centros paralímpicos (Bosa, Kennedy, Fontibón – Engativá, San Cristóbal y Suba) con 320 deportistas inscritos en los procesos formativos paralímpicos.
- 280 deportistas de alto rendimiento paralímpico, de ellos 106 apoyados por el Distrito Capital.
- 20 campeonatos ganados de 28 disputados en el año en 4 discapacidades (físicos, auditivos, parálisis cerebral y visuales).
- Entrega de un apoyo concertado desde la convocatoria Localidades Culturalmente Activas para la circulación de una obra de teatro de personas sordas, en la cual se beneficiaron 696 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as y comunidad en general.
- Entrega de 7 premios, donde se beneficiaron 693 personas de organizaciones de PcD que adelantan procesos culturales, artísticos y patrimoniales.
- Entrega de un premio al proyecto 100 maneras de con-vivir con la discapacidad, en la cual se beneficiaron 2.000 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Conformación del Consejo Distrital de Cultura de Personas Con Discapacidad, del cual participaron 1.408 PcD, sus familias y cuidadores-as.
- Realización de taller de sensibilización con 36 funcionarios-as directivos del sector cultura, recreación y deporte para el fortalecimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad.

- Entrega de un apoyo concertado para la circulación de los trabajos artísticos y culturales de las personas con discapacidad en espacios no convencionales, donde se beneficiaron 5.010 personas en general.
- Realización de un evento de circulación de artistas con discapacidad en eventos del Mes de la Discapacidad, donde participaron 2.250 bogotanos.

Otras Actividades Realizadas

- Facilitar la asistencia y participación de las personas sordas y sordociegas a los espacios del Sistema Distrital de Discapacidad, a eventos y actividades recreativas y actividades deportivas.
- Diseño y puesta en marcha de la estrategia de Acciones Recreativas Basadas en Comunidad – ARBC
- Refuerzo de la gestión local con la visita a las instituciones, grupos y organizaciones usuarias. Desarrollo de dos talleres de capacitación y actualización en la atención recreativa con los equipos recreativos locales contratados para la ejecución de la programación proyectada.
- Entrenamiento, organización y acompañamiento de los deportistas para la participación en los II Juegos Paralímpicos Nacionales.
- Soporte técnico, logístico y operativo para el desplazamiento de la delegación del Distrito Capital a diversos eventos nacionales e internacionales.
- Acompañamiento técnico y operativo en la ejecución de los proyectos deportivos locales.
- Asistencia técnica para la formulación de proyectos deportivos locales.
- Conformación de grupos en iniciación y especialización para la participación de algún un tipo de deporte.
- Atención a 900 personas en 9 proyectos locales de las 5 discapacidades dentro de la ejecución en los Centros Paralímpicos locales.

- Mantenimiento de los escenarios, según requisitos de calidad, oportunidad y pertinencia con criterios de accesibilidad dados por el IDU.
- Actualización de los registros de adecuación en los escenarios recreativos y deportivos del Sistema Distrital de Parques.
- Elaboración de diagnóstico sobre prácticas culturales para el sector.
- Divulgación de acciones que impulsen la construcción de una cultura que reconozca, valore y respete las personas con discapacidad de acuerdo con su diversidad.
- Contratación de interpretes y guía-intérpretes de lengua de señas que permite comunicación incluyente en espacios de encuentro, deliberación, participación y concertación en el sector cultura, recreación y deporte.
- Promoción y reconocimiento de iniciativas culturales de personas con discapacidad.
- Apoyo a iniciativa teatral para personas sordas.
- Reconocimiento y apoyo al proyecto: denominado: 100 maneras de convivir con la discapacidad, que busca generar transformaciones culturales en las personas con discapacidad como en la ciudadanía en general.
- Divulgación de acciones que impulsen la construcción de una cultura que reconozca, valore y respete las personas con discapacidad de acuerdo con su diversidad: - Mes de la Discapacidad se realizó la divulgación en medios como Página web- Agenda Cultural, Artículo en Ciudad Viva, Nota Cultural HJCK (Monto Global de comunicación).
- Creación del Consejo Distrital de Cultura de personas con Discapacidad (Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio).
- Se brindó Tecnología Closed Caption en programas como: Versión Libre, Hablando Miércoles, Noticiero de la Historia, Leyendas Vallenatas, Los Pepa, Película de los sábados, Bogotá es mi Hábitat, Ambiente de Ciudad, Bogotá Territorio Capital, Sección "Viva Mi Barrio" en Capital Noticias fin de semana, Una Joya en el Palacio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Apoyo acciones incluyentes de y para personas con discapacidad para las prácticas y expresiones culturales, artísticas y patrimoniales en espacios no convencionales.

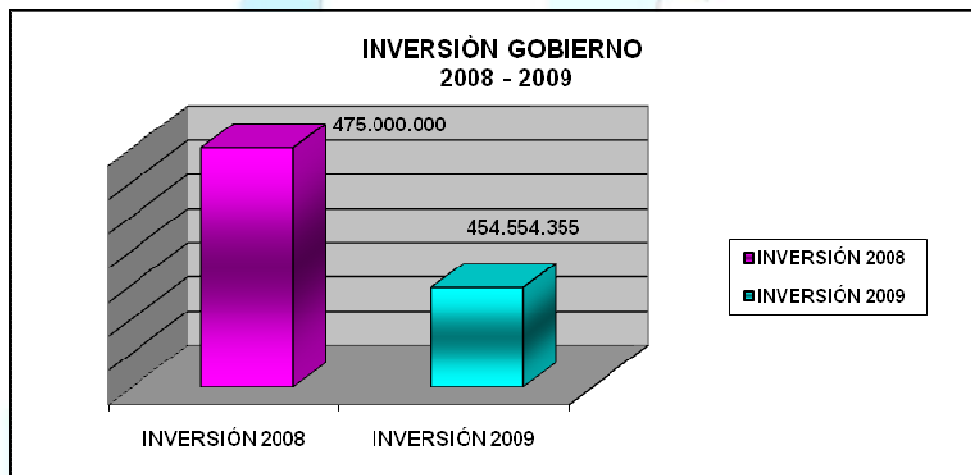
Bogotá
Incluyente y accesible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Secretaría de Gobierno

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	* Empoderamiento de los diferentes actores sociales para la autodeterminación, la participación, la organización y la incidencia política.	Ciudadanía Activa	475.000.000	454.554.355





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

Otras Actividades Realizadas:

- 197 personas con discapacidad, familiares, cuidadores y cuidadoras participando de la socialización de la política pública de discapacidad y el plan de acción de la política pública en la hacienda los Rosales y en el cual participaron
- Visibilización de las experiencias artísticas y culturales de la población con discapacidad, a través de la presentación de grupos artísticos y culturales conformados por personas con discapacidad, para promover y difundir los derechos de estas personas en el área cultural.
- Promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad a 1.125 ciudadanos y ciudadanas.
- Capacitación a servidores públicos y a líderes con discapacidad para ser facilitadores en la jornada de capacitación sobre derechos humanos y Política Pública de Discapacidad.
- 838 participantes en el proceso de formación y/o capacitación en DDHH y Política Pública de Discapacidad.
- Se formó y capacitó a 40 servidores públicos y 12 desmovilizados del Programa de atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa PAHD, en donde estaba no solo personal administrativo, sino desmovilizados de la guerrilla en el proceso de reinserción a la sociedad.
- Se capacitaron 40 líderes de la población con discapacidad, familiares, cuidadores y cuidadoras para que sean los facilitadores y monitores en la jornada de capacitación en Derechos Humanos y política pública a realizarse en el mes de noviembre de 2009.
- El apoyo brindado desde el proyecto 295 atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado en la formulación de una propuesta metodológica para dar respuesta al auto 006 de la corte constitucional.



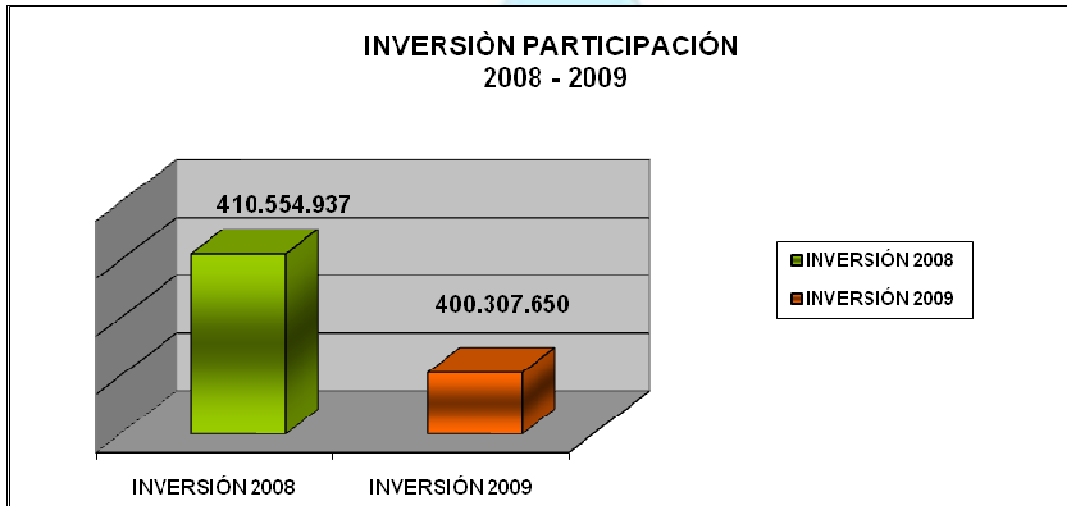
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

7. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONES DE LA PPDD	INVERSIÓN	
				2008	2009
BOGOTA POSITIVA CON LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GENERO	PROYECTO 446 BOGOTA UNA CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	Equiparación De Oportunidades Para La Inclusión, Acceso Y Bienestar Integral De Todos Y Todas Las Personas Con Discapacidad Durante Toda La Vida En Condiciones De Dignidad	Desarrollo de capacidades y oportunidades.	38.919.138	77.670.000
AHORA DECIDIMOS JUNTOS	PROYECTO 372 - COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	Comunicación Para La Participación	Ciudadanía Activa.	17.400.000	27.870.000
AHORA DECIDIMOS JUNTOS	PROYECTO 0334: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Empoderamiento De Los Diferentes Actores Sociales Para La Autodeterminación, La Participación La Organización Y La Incidencia Política	Ciudadanía Activa.	225.477.599	257.962.500
AHORA DECIDIMOS JUNTOS	330 ESCUELA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	Empoderamiento De Los Diferentes Actores Sociales Para La Autodeterminación, La Participación La Organización Y La Incidencia Política	Ciudadanía Activa.	128.758.200	18.805.150
BOGOTA RESPETA LA DIVERSIDAD	PROYECTO 610 CENTRO COMUNITARIO LGBT	Equiparación De Oportunidades Para La Inclusión, Acceso Y Bienestar Integral De Todos Y Todas Las Personas Con Discapacidad Durante Toda La Vida En Condiciones De Dignidad	Ciudadanía Activa	N.A	15.000.000
AHORA DECIDIMOS JUNTOS	SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN (IMPLEMENTACIÓN DEL SDP)	Empoderamiento De Los Diferentes Actores Sociales Para La Autodeterminación, La Participación La Organización Y La Incidencia Política		N.A	3.000.000
ORGANIZACIONES Y REDES SOCIALES	PROYECTO 335 OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Responsabilidad social para un territorio, entorno y medio ambiente seguro, accesible e incluyente.	Entorno Territorio Y medio ambiente	N.A	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD



Resultados 2008

- A partir de la promoción de la participación y el trabajo coordinado con los líderes y consejeros de discapacidad, se logró posicionar a 4 personas con discapacidad como líderes o lideresas a nivel local en el proceso de jueces de paz, equiparando oportunidades y promoviendo la vinculación de esta población en este proceso.
- Sensibilización y registro de 550 personas con discapacidad en los encuentros ciudadanos, ejercicio que ofrece herramientas técnicas a ciudadanos y ciudadanas para que a través de la movilización logren identificar y priorizar sus necesidades para que estas sean tenidas en cuenta en los planes de desarrollo local.
- Fortalecimiento ciudadano de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras para participar en los consejos locales de planeación e incidir en propuestas de proyectos en beneficio de la población con discapacidad.
- En la conformación de los consejos locales de planeación se logró la participación de 164 organizaciones de o para personas con discapacidad inscritas en el proceso. Para lograr esta vinculación se desarrollaron jornadas de sensibilización, visitas a las instituciones, entre otras; de igual manera se realizó el seguimiento a estas para verificar su participación activa y una efectiva incidencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Desde las casas de igualdad de oportunidades, en el proceso de diversificar su atención e inclusión de las mujeres con discapacidad, se realizaron 100 Orientaciones y asistencias técnicas jurídicas, psicológicas, políticas y sociales para la cualificación de la participación de las organizaciones de mujeres, así mismo se convoca a las mujeres con discapacidad a los diferentes procesos de movilización y visibilización del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres, Buscando así potencializar los recursos con que se cuenta dichas Casas.
- Desde las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres (CIO) se enfocaron esfuerzos en el fortalecimiento de 3 organizaciones de mujeres con discapacidad, con el fin de incrementar su capacidad de incidencia sociopolítica y de promoción y restitución de sus derechos.
- En las diferentes CIO se realizan Cineforos dirigidos a niños y niñas con y sin discapacidad de tal manera que a partir de estas actividades se logre romper imaginarios tradicionales de sobreprotección tanto familiar como social hacia las personas con discapacidad.
- Desde el IDPAC se apoyo la ejecución del Encuentro Internacional de Inclusión y Participación de Población con Discapacidad (apoyo día blanco), con la vinculación de más de 90 personas con discapacidad, garantizando entre estos la participación de representantes de las diferentes discapacidades y localidades, en dicho escenario de participación se logró compartir experiencias exitosas desarrolladas en sus territorios, con los expertos invitados de otros países, como producto fundamental de este ejercicio se firma el acuerdo de voluntades entre organizaciones de discapacidad ciudadanos y ciudadanas quienes se comprometen a conformar una "RED DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LA TEMATICA.
- Se promovió la participación de 110 consejeros de discapacidad, líderes y algunos funcionarios de Instituciones Distritales, en el Encuentro de consejeros, consejeras, líderes y lideresas de las personas con discapacidad. Evento en el que se trataron entre otros temas la situación de la población con discapacidad en el Distrito y el establecimiento de acciones necesarias a tener en cuenta para el mejoramiento de su calidad de vida desde sus propios recursos.
- 130 personas con discapacidad sus familias, cuidadores y cuidadoras formados en participación, por la gerencia de la Escuela del IDPAC a

través de la estrategia de capacitación y cualificación de ciudadanos y ciudadanas para promover su desarrollo social y político.

- En los procesos de formación en tecnologías de la información y comunicación, se contó con la participación de 9 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, El uso de las tecnologías de información y comunicación coayuda a romper la brecha digital de esta población , ya que su uso como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades cotidianas permiten el acceso a nueva información aporta al desarrollo de la dimensión de ciudadanía activa específicamente en comunicación para la participación.
- Con el proyecto de fortalecimiento a organizaciones sociales se beneficiaron 11 organizaciones de discapacidad quienes a través de la “estrategia de fortalecimiento del IDPAC” desarrollaron nuevas herramientas teóricas y conceptuales para el alcancé de su misionalidad.
- Con el fin de fortalecer las instancias de participación de las personas con discapacidad, tanto el Consejo Distrital de Discapacidad CDD, como los consejos Locales de Discapacidad CLDs, se apoya la planeación y ejecución de las actividades Distritales del Sistema de Atención integral de las personas con discapacidad como: La elección de 11 consejos locales de discapacidad mediante la impresión de 4.000 tarjetones, así como la difusión y socialización del proceso a través de piezas comunicativas como afiches, volantes, página web, comunicados de prensa. Apoyo a reuniones informativas, al desarrollo de las jornadas de votación, la sistematización de datos finales y en algunos casos su inducción a las respectivas estructuras.
- En el marco del Festival Iberoamericano de Teatro se proporcionaron 2 becas para el seminario teórico “La puesta en escena contemporánea en el teatro europeo” de la maestra Béatrice Picon-Vallin (Invitada especial, Francia), el cual se realizó en el Auditorio - Museo Nacional de Colombia igualmente se entregaron 200 entradas a las organizaciones de personas con discapacidad, para la Ciudad Teatro que se realizó en Corferias del 7 al 23 de Marzo, todo esto en el marco de la inclusión social y la reivindicación del ser humano como un ser integral,
- Como compromiso y responsabilidad con la adecuación de la infraestructura Distrital y la garantía del derecho a la movilidad y accesibilidad, se adelantó la construcción de Salones comunales construidos desde la participación ciudadana y con las especificaciones técnicas de acceso a población con discapacidad de tal manera que estos

espacios cuenten con las adaptaciones necesarias para prestar sus servicios a personas sin ningún tipo de exclusión.

- A través del área de discapacidad el IDPAC realiza acompañamiento y asesoría a los 20 Consejos Locales de Discapacidad, el Comité Técnico Distrital de Discapacidad y al Consejo Distrital de Discapacidad principales instancias del Sistema Distrital de atención a las personas con Discapacidad en Bogotá, contribuyendo desde su que hacer al fortalecimiento del sistema y al empoderamiento para el ejercicio de la ciudadanía activa de ciudadanos y ciudadanas con discapacidad.
- El IDPAC realizó el Acompañamiento a asambleas del sector de discapacidad en la mesa de trabajo de la política pública distrital de comunicación comunitaria el 19 de abril y 24 de junio, eligiendo a Mauricio Gaitán y Nelson Villamizar como representantes de la población con discapacidad en esta instancia.
- Se publicaron 8 notas sobre la población con discapacidad en El periódico Viva mi Barrio, de la misma manera en viva Mi Barrio Televisión se emitieron en el 2008 siete notas relacionadas con el tema de discapacidad, las cuales permitieron a la población en general conocer temas de actualidad que visibilizaron capacidades y habilidades de la PCD, así como acciones positivas que se desarrollan en las localidades como el trabajo de líderes, lideresas, consejeros, consejeras y familiares que a diario viven esta realidad, acciones adicionales a las definidas y ejecutadas desde la Mesa Distrital de inclusión, Comunicación y discapacidad.
- Se brindó servicio de interpretación a la población con imitación auditiva para participara en actividades desarrolladas desde la gerencia de juventud, gerencia de mujer y géneros, subdirección de promoción de la participación, área de discapacidad y dirección, garantizando así el derecho a la información y la comunicación, recordando que lo anterior es considerado como prerrequisito para una participación efectiva, eficiente y eficaz.
- En cuanto a la garantía de acceso a la información y comunicación, haciendo uso de las herramientas tecnológicas se decidió que en el portal se estableciera un acceso directo para el tema de discapacidad que permitió conocer los procesos de visibilización, movilización, sensibilización, adelantados por el IDPAC y el Sistema Distrital de Discapacidad e información sobre leyes y normas relacionadas con el tema. Facilitando a todas las personas que ingresan un acceso sencillo, en el cual tengan o no

discapacidad, pueden obtener información precisa según su tema de interés.

- Así mismo la implementación de los tramites de participación en línea, se desarrollaron con el objetivo de facilitar la inscripción en línea de personas con discapacidad en los encuentros ciudadanos, así como el proceso de elección de Consejos Locales de De Planeación, entre otros; establecidos para garantizar la democracia y una participación activa que de cómo resultado autonomía e incidencia de la población civil en sus procesos.
- En desarrollo de los procesos de movilización y visibilización de las personas con discapacidad, orientados a reconocimiento de sus capacidades y por tanto de su inclusión se apoyaron las actividades Distritales desarrolladas por el Sistema Distrital de discapacidad como: La noche de Gala, Foro Distrital de Discapacidad, Feria Cultural y de productividad y septimazo, vinculando a más de 1.000 ciudadanos personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras, así como ciudadanía en general que optó por apoyar y acompañar estas actividades, enmarcadas en el mes de Octubre considerado como mes de la discapacidad.

Resultados 2009

- Para este año se da continuidad al trabajo ya fortalecido desde las 14 casas de igualdad de oportunidades, con el objetivo de optimizar los procesos de mejoramiento de calidad de vida de las mujeres con discapacidad, se prestaron 200 Orientaciones y asistencias técnicas jurídicas, psicológicas y de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres con discapacidad o que presten servicios a las mismas, para la cualificación de la participación de las organizaciones de mujeres. Buscando así potencializar los recursos con que se cuenta en dichas Casas.
- En concordancia con lo anterior y con el fin de apropiar a los gestores de las diferentes instituciones en lo local, para garantizar los derechos de las mujeres en este caso con discapacidad, se participó en la mayoría de los espacios e instancias locales CLIP, UAT, Consejos Locales de Política Social, implementando el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y realizando acciones interinstitucionales con este mismo objetivo, logrando una mayor vinculación de este tema tanto en la inversión local

como en las acciones generales del orden local que hoy en día contemplan el tema diferencial de mujeres con discapacidad.

- Con el fin de apropiarse a las mujeres con discapacidad y sus organizaciones en cuanto al reconocimiento de sus derechos y por tanto de su promoción y defensa, se dictaron aproximadamente 50 sensibilizaciones en temas como: EQUIDAD DE GENEROS Implementación de la propuesta dirigida a mujeres con discapacidad visual, PREVENCIÓN CLASES DE VIOLENCIAS Dirigido a mujeres con discapacidad visual, CLASES DE VIOLENCIAS dirigido a mujeres lactantes y gestantes, MUSI FORO PEGALE A LA PARED, dirigido a mujeres con discapacidad visual.
- En desarrollo de los procesos de información y comunicación para la participación de las personas con discapacidad, se adelantó el proceso de fortalecimiento de 2 medios comunitarios de discapacidad: PERIODICO PROCLAMA Y PERIODICO EL RELATOR, de cobertura Distrital y que actúan igualmente como medios de promoción de los procesos de inclusión de las PCD.
- Como estrategia de reivindicación del derecho a la participación, en el caso particular de las personas con discapacidad auditiva, se brindó como apoyo a las actividades desarrolladas desde la gerencia de juventud, gerencia de mujer y géneros, subdirección de promoción de la participación, área de discapacidad, dirección y algunas actividades Distritales, el servicio de lengua de señas, garantizando así el derecho a la información y la comunicación de las personas con limitación auditiva, reiterando que dichos apoyos son considerados indispensables para el logro de una participación efectiva, eficiente y eficaz. Complementando con otras estrategias de comunicación como en el proceso de presupuestos participativos a través de un video en lengua de señas. que se colgó en el portal.
- Para el año 2009 en cuanto a una comunicación diversa y accesible, a través de la franja Viva Mi Gente Radio con la coordinación del área de discapacidad se lleva a cabo el programa radial BOGOTA ES CAPAZ. Espacio abierto a toda la ciudadanía para a difusión de temas de interés para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- En 2009 se inició el desarrollo de la - Escuela Virtual de Participación - como parte de los componentes del portal de la participación, en el cual se encuentra instalada plataforma de la Escuela Virtual; a través del siguiente enlace: <http://www.participacionbogota.gov.co/escuelavirtual/moodle/>, Se proyecta para el año 2010 iniciar un proceso de formación en participación

en línea con la ETB, considerando en estas actividades a la población con discapacidad, lo cual permitirá la generación u optimización de competencias ciudadanas para la participación. .

- Se realizó un encuentro distrital para dar a conocer el sistema distrital de participación y motivar a la vinculación de ciudadanos y ciudadanas al espacio cívico de participación a nivel distrital y local, se contó con la asistencia de mas de 50 personas con discapacidad, Se cuenta actualmente con más de 14 espacios cívicos locales conformados formalmente y con 3 comités promotores de espacio cívico.
- Se promovió el ejercicio de la ciudadanía activa en el Distrito para el fortalecimiento de espacios e instancias de participación, el conocimiento de lo público e interés por la participación ciudadana por medio de la realización de diferentes procesos de formación en los cuales se vincularon 13 personas con discapacidad. Contribuyendo igualmente a la formación de 5 personas con discapacidad en Tics para el fortalecimiento de la comunicación para la participación ciudadana.
- Se dio Continuidad en el recurso humano destinado para el acompañamiento y asesoría a personas con discapacidad, sus Organizaciones, Consejos Locales de discapacidad, Comité técnico de discapacidad y Consejo Distrital de Discapacidad, así como la orientación y capacitación a otros funcionarios de la administración, con el fin de una parte fortalecer el accionar de dichas organizaciones e instancias y de otra promover y desarrollar acciones de política y gestión pública para garantizar la inclusión de las PCD.
- En desarrollo del fortalecimiento a la organización social, se realizó el proceso de fortalecimiento a 5 organizaciones sociales con el apoyo a iniciativas de \$7.000.000 contratadas directamente con ellas en las líneas temáticas de: derecho a la participación de las poblaciones, participación en línea, planeación y presupuestos participativos, todas ellas con una alta participación de personas con discapacidad.
- En función de la información para la participación se apoyó a la divulgación del plan de acción distrital de la política publica de discapacidad mediante el diseño e impresión de 2000 ejemplares, los cuales se distribuyen en los procesos de sensibilización adelantados tanto por el IDPAC, como por las instancias del sistema.
- El equipo de discapacidad del IDPAC, en aras de detectar cómo participan las personas con discapacidad en Bogotá, realiza una investigación

denominada COMO PARTICIPAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTA orientada a identificar las estrategias y formas de participación institucionalizadas o no, que emplean dichas personas en el ejercicio de ciudadanía activa.

- En desarrollo de los procesos de movilización y visibilización de las personas con discapacidad, orientados al reconocimiento de sus capacidades y por tanto de su inclusión se apoyaron las actividades Distritales desarrolladas por el Sistema Distrital de discapacidad como: La noche de Gala, Foros locales y Distrital de Discapacidad, Feria Cultural y de productividad y festival de los derechos culturales, deportivos y en general humanos sobre las personas con discapacidad, vinculando cerca de 1500 personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras, así como ciudadanía en general, actividades enmarcadas en el mes de Octubre Acuerdo 245 de 2006 y en concordancia con los Acuerdos 134 y 149 de 2006.
- En el primer ejercicio de presupuestos participativos en la Ciudad de Bogotá, se logró una significativa participación de la ciudadanía y de las personas con discapacidad en función de los proyectos presentados a favor de dicha población, los cuales fueron concertados con sus principales representantes y priorizados por la ciudadanía, de esta manera se logró el establecimiento de tres líneas las cuales contaron con una votación de 15.430 votos, con la segunda votación entre las poblaciones, actividades que fueron ejecutadas en su totalidad beneficiando cerca de 2.000 personas.
- En desarrollo del fortalecimiento de las redes sociales, se concertó convocar 110 personas con discapacidad las cuales participaron en el III Encuentro De Consejeros, Consejeras, Líderes y Lideresas de las Personas Con Discapacidad, logrando una mayor cohesión en sus procesos de organización para los procesos de participación articulados e incidencia sociopolítica.
- En un ejercicio de garantía a la participación de la población con discapacidad del distrito y su interés por aportar al desarrollo de la política Nacional de Discapacidad, se Apoyó la ejecución del Primer encuentro nacional de consejeros y consejeras, líderes y lideresas representantes de las personas con discapacidad en los consejos locales, distritales y municipales en Bogotá.



- Se logró en coordinación del Sistema Distrital de atención a las personas con discapacidad la elección de 9 Consejos Locales de Discapacidad, se promovió, difundió y socializó la información a través de piezas comunicativas como afiches, volantes, página web, comunicados de prensa. Apoyo a reuniones informativas e impresión de 4.000 Tarjetones, lo cual permite mejorar el proceso de participación local de las PCD y por tanto el fortalecimiento de las instancias de participación locales de las PCD.
- En garantía a la movilidad personal de las PCD, la accesibilidad y disfrute de una ciudad incluyente y accesible, se dio Culminación de (21) proyectos sociales participativos desarrollados conjuntamente a partir de la participación de las comunidades en torno a los proyectos distribuidos así: (1) alameda, (6) parques, (1) plazoleta y (5) vías peatonales. Salones comunales construidos con participación ciudadana y sus estructuras cuentan con accesibilidad para las PCD.

Otras Actividades Realizadas:

- En el marco de la estrategia de comunicación para la participación y promoción de las personas con discapacidad, en el portal de Internet se encuentra un acceso directo sobre discapacidad que permite conocer los procesos de visibilización, movilización, sensibilización, adelantados por el IDPAC y el Sistema Distrital de Discapacidad e información sobre leyes y normas relacionadas con el tema. Igualmente se realizan Publicaciones de notas sobre la discapacidad en el periódico viva mi barrio así como emisiones televisivas sobre el tema.
- Desde el año 2009 se realiza un programa radial denominado Bogotá es Capaz el cuál su emisión es concertada con la ciudadanía quien es la protagonista activa en este medio de comunicación y en donde los consejos locales de discapacidad, así como los consejeros y líderes de las personas con discapacidad resaltan y promocionan sus labores.
- En función del fortalecimiento del Sistema Distrital de Discapacidad, se apoyó el proceso de elección de representantes de 20 CLD, se promovió, difundió y socializó la información a través de piezas comunicativas como afiches, volantes, página web, comunicados de prensa, se imprimieron 4000 Tarjetones.
- A través de la oficina asesora de comunicaciones se han fortalecido organizaciones y medios de comunicación comunitaria y alternativa de Bogotá, para este periodo dos pertenecen a la población con discapacidad

estos son: periódico proclama de la corporación promotora cultural de personas con limitaciones, Corprocultural, y periódico el relator de la asociación de líderes en marcha, Asolimar, los cuales promocionan los procesos de inclusión de esta población.

- En el marco del derecho a la información y comunicación, a través de la oficina asesora de comunicaciones se apoya la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria conformada por el Decreto 149 de 2008, en donde la población con discapacidad cuenta con dos representantes, elegidos por los mismos entre los medios de comunicación de las PCD.
- Con el apoyo de la gerencia de Instancias y Mecanismo de Participación informa que dentro del proceso de Espacios Cívicos actualmente se encuentran vinculadas personas con discapacidad, líderes y organizaciones de o para personas con discapacidad de las Localidades: Usaquen, Puente Aranda, Antonio Nariño, Mártires, Bosa, Fontibón, Santa Fé, Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar y Barrios Unidos. Cabe aclarar que la participación de las personas con discapacidad se evidencia en intervenciones comprometidas, propositivas y que movilizan cambios en los procesos sociales.
- En el marco del proyecto Escuela de Participación y Gestión social, se realiza formación política y de planeación participativa con énfasis en temas poblacionales dirigido a líderes y lideresas de grupos poblaciones de Bogotá y miembros de los Consejos de Planeación Local, proceso que contribuyo a la promoción de la participación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, su incidencia y trabajo en las diferentes dinámicas, espacios e instancias de participación locales y distritales, participaron del proceso 130 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad.
- Como insumo línea de base de la participación de las personas con discapacidad, se elaboro un Documento sobre la participación de esta población, para el establecimiento de acciones a fomentar en los procesos de participación.
- En desarrollo del fortalecimiento de las instancias de participación, A través del área de discapacidad del IDPAC se asesoraron y apoyaron 20 Consejos Locales de Discapacidad, 1 Comité Técnico de Discapacidad. 1 Consejo Distrital de Discapacidad, la mesa de comunicaciones y la mesa de discapacidad. A partir de a la gestión del IDPAC en los consejos locales

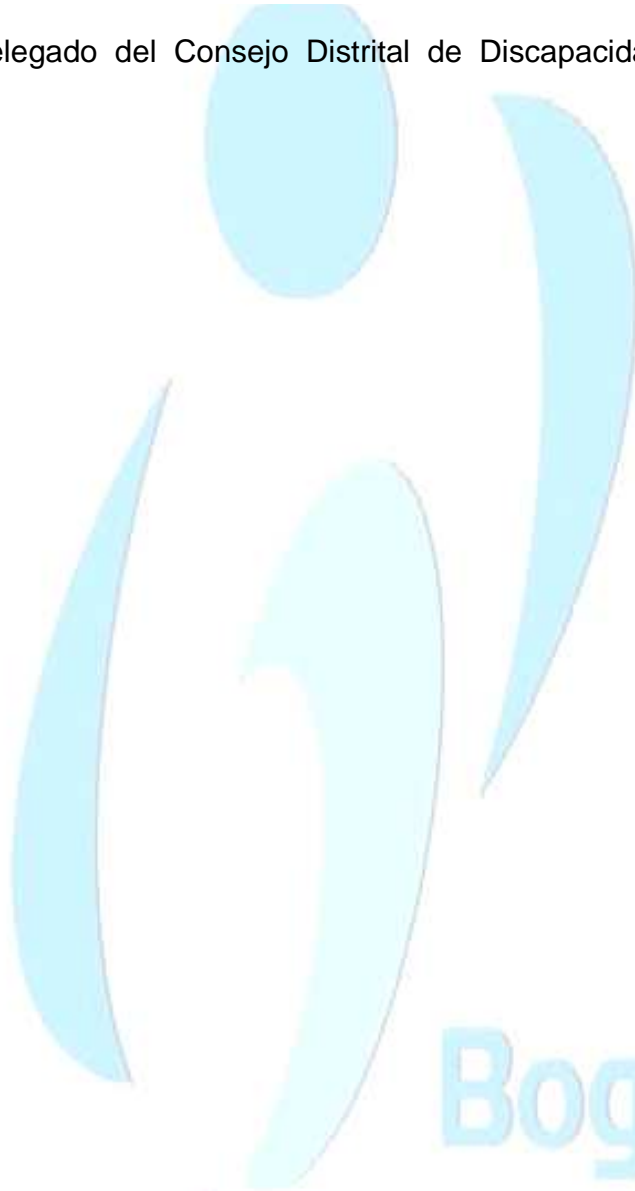
se ha logrado incidir en la inversión local incrementando el número de proyectos destinados específicamente a esta población.

- En el ejercicio de Presupuestos participativos adelantado por el Instituto se vincularon en el proceso de votación 15430 ciudadanos y ciudadanas con y sin discapacidad, dejando como resultado dos actividades priorizadas la primera denominada Participación positiva de las capacidades y la segunda Encuentro Distrital de consejeros y consejeras de Discapacidad. Igualmente se concertó la realización del encuentro nacional de Consejeros con las organizaciones de personas con discapacidad con la participación y cofinanciación de los mismos.
- La subdirección de fortalecimiento de la organización social, en desarrollo de fortalecimiento de las organizaciones de discapacidad, involucra 21 ORGANIZACIONES SOCIALES de personas con discapacidad en la estrategia de Fortalecimiento.
- Se apoyó en coordinación con La sub dirección de promoción de la participación el diseño de una estrategia metodológica para la implementación del sistema distrital de participación articulado con el modelo de gestión social integral en 8 microterritorios del Distrito.
- Respecto al proyecto de obras con participación ciudadana cuyo fin es fortalecer la organización, la participación comunitaria y el trabajo colectivo a través del desarrollo de obras de mejoramiento en espacios públicos, tales como : construcción de vías peatonales , senderos, Alamedas, escaleras, parques vecinales, parques de bolsillo, plazas y plazoletas, están vinculados de manera directa 38 personas con discapacidad en todos los proyectos de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá en todas las localidades.
- Se logra cerca de 40 Obras con participación ciudadana de infraestructura menor y de embellecimiento arquitectónico, accesibles, con la aplicación de las normas Icontec. (Salones comunales, alamedas, parques de bolsillo, etc.).
- El IDPAC en el proceso de formulación de planes de desarrollo barriales orienta para la inclusión del tema diferencial de poblaciones en la construcción de dichos planes.
- Con el propósito de lograr de Bogotá una ciudad incluyente, se apoyan las mesas territoriales y Distritales generadas para la reformulación del POT en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

cabeza del delegado del Consejo Distrital de Discapacidad CDD en el CTPD.



Bogotá
Incluyente y accesible



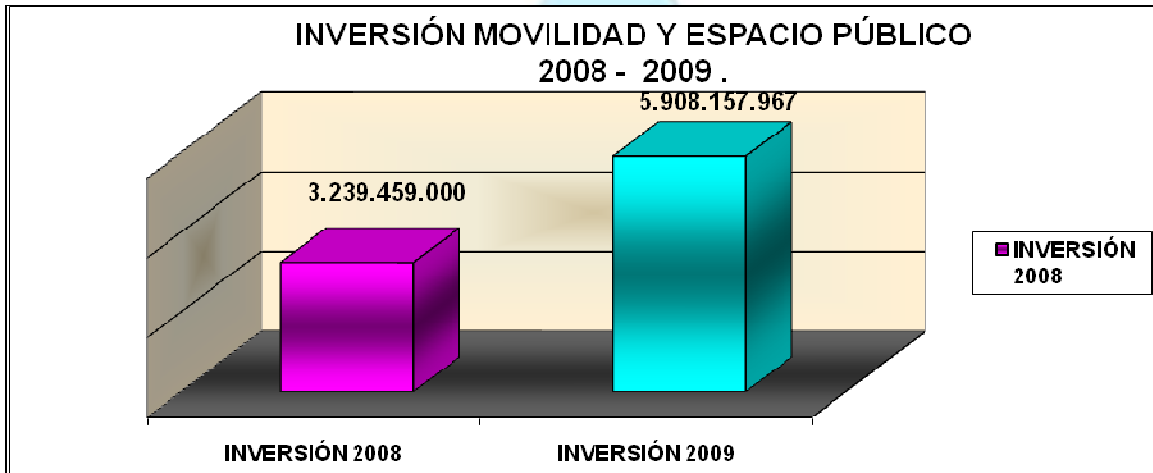
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

8. Secretaría Distrital de Movilidad

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA	PROYECTOS SISTEMA DISTRITAL	ESTRATEGIAS DE LA PPDD	DIMENSIONE S DE LA PPDD	INVERSION	
				2008	2009
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Acciones Comunicativas Movilidad "Movilizarte Un Derecho"	Comunicación Para La Inclusión	Dimensión Cultural Y Simbólica.		17.000.000
	Eliminando Barreras Y Creando Oportunidades De Movilidad			4.459.000	18.500.000
	Acciones comunicativas movilidad "mi generación ayer y hoy... movilizando por Bogotá"				18.500.000
	Por una Movilidad Segura Formación de Conductores			108.000.000	27.120.000
	Cátedra de Seguridad Vial.			144.000.000	1.960.000
	Por una Movilidad Incluyente "Educación Vial Desde y para la Diversidad.			No existía	18.500.000
TRAFICO EFICIENTE	Tráfico Eficiente	Eliminación de Barreras para el ejercicio de los derechos y el disfrute del Entorno, Territorio Medio Ambiente	Entorno, Territorio y Medio Ambiente	2.695.000.000	2.954.693.270
	Adecuación del entorno para la movilidad segura, señalización y demarcación.				2.203.732.440
	Adecuación del entorno para la movilidad segura, Revisión de los estudios de tránsito			288.000.000	288.000.000
	Sonorización de intersecciones Semaforizadas				345.844.772
	Adecuación de Entorno para la movilidad segura Cupos preferenciales en bahías de estacionamiento temporal.				14.307.485



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD



Resultados 2008

- 1015 Guías Misión Bogotá
- 497 Facilitadores Secretaria Distrital de Movilidad

Formación en seguridad vial a:

- 533 Docentes
- 13269 conductores
- 36 cuidadores
- 155 monitores
- 9537 adultos mayores
- 5745 estudiantes de aula regular
- 2553 personas (niños, jóvenes y adultos con discapacidad)

Resultados 2009

- 71 intersecciones semaforizadas nuevas
- 47 intersecciones complementadas con paso peatonal

- 564 estudios revisados
- 393 nuevas zonas escolares implementadas
- 6 intersecciones semaforizadas complementadas con dispositivos sonoros para el paso autónomo de personas con discapacidad visual. (Simultáneamente se han dispuesto campañas y sesiones de pedagogía para dar a conocer el funcionamiento de los dispositivos).
- 1206 Bahías abiertas.
- 698 Bahías señalizadas para personas con movilidad reducida.

Otras Actividades Realizadas:

- Puente Peatonal Av. Laureano Gómez (Ak 9) Por Calle 123.
- * Puente Peatonal Av. Centenario Por Cra. 111.
- * Puente Peatonal Av. Boyacá Por Calle 60 Sur Meissen.
- * Puente Peatonal Av. José Celestino Mutis (Ac 63) Por Parque El Lago
- * Puente Peatonal Av. Boyacá Por Calle 60 Sur Meissen
- * Puente Peatonal Av. Del Congreso Eucarístico (Ak 68) Por Calle 23 Sur
- * Puente Peatonal Av. Centenario Por Av. Boyacá (Ak 72)
- * Puente Peatonal Av. Boyacá (Ak 72) Por Calle 21
- * Puente Peatonal Av. Centenario Por Cra 75^a
- * Puente Peatonal Av. Centenario Por Av. Ciudad De Cali
- * Puente Peatonal Av. Centenario Por Cra. 124
- * Puente Peatonal Av. Laureano Gómez (Ak 9) Por Calle 130b
- Se realizó el mantenimiento y construcción de 746.000 m² de espacio público (Man/To. Del Espacio Público Convenio Idipron, Peatón. Cl 11- Cra 2-Cra10 (Candelaria, Andenes Av. 19 Tramo Cl. 134 Y Cl.16, Andenes S.1 Falt .Cl.77 Y Cl.85-Cr.15, 11 Y Andenes Cl. 76 Tramo Cr. 15 Y Av Caracas, Andenes Cr. 15 Tramo Cl. 100 A Av. 127)
- Actualización de los proyectos adscritos inicialmente a la PPDD, enfocando el servicio a la atención de las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida del distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

- Diseño del manual en seguridad vial y comportamiento ciudadano para jóvenes y adultos ciegos y con baja visión. (En proceso de edición y concertación de convenio con el INCI para su publicación).
- Desarrollo de piezas comunicativas, folletos y volantes educativos.
- Apoyo en el mes de la discapacidad (2009), en las actividades que se llevaron a cabo - Foro distrital de Discapacidad (asistencia de 10 facilitadores, 4 ingenieros de apoyo, 3 pedagogas, alquiler y traslado de semáforos actuados: 1 grúa, 4 operarios), feria de la productividad (40 facilitadores), Noche de gala (40 facilitadores).
- Noticiero para personas con limitación auditiva en emisión de prueba (en periodo de revisión)
- Conformación de mesas de trabajo con las entidades del sector IDU, Transmilenio y Terminal de Transportes, para abrir canales de comunicación y participación activa en la búsqueda de soluciones interinstitucionales e integrales para la movilidad segura de la población con discapacidad.
- Promoción de campañas de concienciación y de cultura ciudadana para fomentar procesos de inclusión y eliminación de barreras actitudinales.
- Gestión interinstitucional para abordar un mayor número de personas con discapacidad (centros crecer, centros de respiro, INCI, CRAC, INSOR, SORDEBOG, entre otras)
- Gestión para aumentar el presupuesto de inversión para los proyectos en la materia, así mismo en el recurso humano.
- Se dio inicio a la territorialización de la Política Pública Distrital de Discapacidad, con apoyo de los centros locales de movilidad.
- Planeación anticipada de actividades en pro del mes de la discapacidad. Taller “Con sentidos por la vía”
- Se ha logrado la acogida de nuevos proyectos pedagógicos de inclusión como el kit en seguridad vial y comportamiento ciudadano que consta de un “Manual en seguridad vial y comportamiento ciudadano para jóvenes y adultos ciegos y con baja visión”, escrito en tinta y braille, el “libro hablado” el cual reproduce el mismo contenido del “Manual en seguridad vial y comportamiento ciudadano dirigido a jóvenes y adultos ciegos y con baja visión”, con el valor agregado de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

responder a otras poblaciones con necesidades educativas particulares como adulto mayor, retardo mental leve, ciegos que no conocen el sistema de lectura braille, personas analfabetas, entre otros y un calendario de mesa en el cual se utilizarán números más grandes a los habituales, escritos en tinta y en braille, ilustrado con las creaciones artísticas de niños ciegos y con bala visión. Así mismo se tiene previsto la implementación de nuevos protocolos pedagógicos y lúdicos que contemplan obras de teatro, monólogos, parque itinerante, juegos, entre otros.

- Ya se cuenta con los canales de comunicación de un gran número de instituciones que atienden a personas con discapacidad y se dio inicio a la gestión para resolver temas de interés común, como por ejemplo la expedición de licencias de conducción para la población sorda, y la reglamentación de la calcomanía de discapacidad.

Bogotá
Incluyente y accesible

Retos:

A través de la información anterior se evidencian el avance de la ciudad en la inclusión y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y la transformación de los imaginarios frente a este grupo poblacional.

El compromiso adquirido para la implementación de la Política Pública, no solamente de la Administración Distrital sino de las persona con discapacidad del Distrito, ha exigido la evaluación permanente de las acciones que se realizan observando cambios permanentes y en unos casos radicales, eliminando barreras estigmatizantes de la sociedad en general.

Es importante mencionar que el reto al emprender la construcción del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, era trascender del modelo asistencialista hacia un modelo de respeto y garantía de los derechos humanos, en lo que es evidente el avance en los procesos de inclusión reportados, a través de los cuales se observa la identificación de apoyos necesarios para el acceso pleno de las personas con discapacidad a todos los servicios del Distrito.

Sin embargo es importante reconocer que existen grandes retos por emprender frente a la generación de ingresos económicos, vivienda etc, que proporcionaran a las personas con discapacidad y sus familias, autonomía e independencia-

Polo anterior las inquietudes expuestas por los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad serán atendidas como insumo fundamental para el fortalecimiento de las acciones de la Administración Distrital frente a la implementación de la Política Pública.

En consecuencia de lo anterior se plantean los siguientes retos:

- Aumentar la oportunidad para el ingreso a los programas de gratuidad en salud y educación de la población con discapacidad
- Fomentar la equidad en la participación desde la perspectiva de genero, de orientación e identidad sexual, ciclo vital como desde el enfoque territorial y poblacional con una mirada diferencial
- Generar estrategias y mecanismos que contribuyan a la generación de ingresos, la formación para el trabajo y la vinculación laboral
- Fortalecer los mecanismos existentes, que garanticen el derecho a la vivienda accesible de la población con discapacidad

- Fortalecer la gestión de proyectos ambientalmente accesibles e incluyentes para todos y todas
- Implementar acciones de acceso a la información y a las diferentes tecnologías
- Establecimiento de un sistema solidario que permita el desarrollo de capacidades y oportunidades individuales y colectivas que posibiliten el desarrollo productivo de las personas con discapacidad, de sus familias, cuidadores-as
- Implementación de estrategias masivas de comunicación accesibles tendientes a la sensibilización y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad
- Empoderamiento de las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para el logro de sus derechos utilizando como estrategia la autodeterminación y la incidencia política.
- Generar acciones afirmativas tendientes a favorecer las representaciones hacia las personas con discapacidad y la transformación de imaginarios colectivos
- Fomentar mecanismos para el cumplimiento de normas vigentes que garanticen el derecho a la movilidad personal, accesibilidad, acceso y disfrute en los espacios de nuestra Bogotá Positiva.
- Se evidencia el peso de la dimensión de capacidades y oportunidades sobre las otras dimensiones de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, ello indica la importancia de encontrar un equilibrio entre las dimensiones, en particular con la dimensión cultural y simbólica, teniendo en cuenta el peso histórico que ha tenido la construcción social de la discapacidad desde estereotipos culturales de exclusión social la discriminación y el aislamiento.
- El enfoque diferencial en discapacidad se plantea como un imperativo ético en razón a que grupos históricamente excluidos ya sea por su participación o por modo de vida, en razón a su etnia, raza, sexo, identidad de género, ciclo vital y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento, desde la libre escogencia de llevar el tipo de vida de acuerdo a sus preferencias y capacidades; lo que ha gestado procesos de autoafirmación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE
DISCAPACIDAD

frente a la opción de ser distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas.

- Valorar las capacidades de las personas con discapacidad es uno de los principios de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, por ello continuar la transición en la comprensión de la discapacidad desde el potencial y las capacidades de la persona con discapacidad para superar modelos medico-clínicos sustentados desde el déficit y la enfermedad.
- Abordar hoy el tema de la discapacidad en nuestra ciudad nos convoca a la transformación de los imaginarios colectivos de exclusión y aislamiento contruidos desde el Estado, la familia, la sociedad, hacia una propuesta que promueva el ejercicio de una ciudadanía activa que fortalezca los vínculos sociales y el desarrollo de todo el espectro de capacidades humanas de las personas con discapacidad.
- Continuar trabajando por hacer de Bogotá una ciudad accesible físicamente, ello requiere exigir el cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la accesibilidad al medio físico vigente sobre símbolos, señalización, vías de circulación peatonal, puentes peatonales, escaleras, rampas, baños, ascensores y edificaciones públicas y privadas.

Bogotá
Incluyente y accesible

BIBLIOGRAFIA

1. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007) Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. 2007-2020. Bogotá D.C.
2. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008) Plan de Desarrollo Económico, social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2008-2012. Bogotá. D.C.
3. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008) Plan Distrital de Discapacidad 2008-2012. IDPAC. Bogotá D.C.
4. Instituto de Desarrollo Urbano. (2010). Informe de los Compromisos del Instituto de Desarrollo Urbano con respecto a la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Bogotá. D.C.
5. Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte. (2010) Informe de Acciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la PPDD – IDRD. Bogotá. D.C.
6. Instituto para Participación y la Acción Comunal. (2010) Informe del Plan de Acción del IDPAC para la PPDD. Bogotá. D.C.
7. Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 91 literal E.
8. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. (2010). Informe de Acciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte Para La Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Bogotá D.C.
9. Secretaria de Educación Distrital SED (2010). Informe del Presupuesto de Inversión Atención a Población con Discapacidad. Bogotá. D.C.
10. Secretaria de Movilidad. (2010) Informe del Plan de Acción 2009 - Matriz De Seguimiento Sdm/Ppdd. Bogotá. D.C.
11. Secretaria Distrital de Integración Social. (2010) Informe de Acciones para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad.